

**FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATÁN**

**PROPUESTA DE UN MODELO DE EDUCACIÓN  
CONTINUA PARA LOS DOCENTES EN SERVICIO  
DE EDUCACIÓN BÁSICA EN EL ESTADO DE  
PUEBLA.**

**TESIS**

**Para obtener el título de  
LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

**PRESENTA: IDA GABRIELA HERNÁNDEZ GARCÍA.**

**ASESOR: MTRO. ADALBERTO LÓPEZ LÓPEZ.**

**OCTUBRE 2010.**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>03</b>
<b>CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO</b>	<b>05</b>
<b>CAPÍTULO I. PROYECTO DE FORMACIÓN CONTÍNUA PARA DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA.</b>	<b>23</b>
1.1 Antecedentes	25
1.2 Justificación	26
1.3 Fundamentación del programa	27
1.4 Objetivos generales	29
1.5 Requisitos de ingreso	30
1.6 Duración del programa	30
1.7 Perfil del egresado	31
1.8 Requisitos para la obtención del grado	
1.9 Componentes y estructura del programa.	36
1.10 Contenidos de las Materias	42
<b>BIBLIOGRAFÍA CAPÍTULO I.</b>	<b>48</b>
<b>CAPÍTULO II. PROPUESTA DESARROLLO DEL PROYECTO PARA EL ESTADO DE PUEBLA.</b>	<b>51</b>
<b>CONCLUSIONES.</b>	<b>64</b>
<b>REFERENCIAS.</b>	<b>65</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Sistema Educativo Mexicano antes las influencias de la Globalización Neoliberal tienen ante sí la responsabilidad de elevar cada día en mayor medida la educación de los ciudadanos de manera tal que se logre la formación integral del hombre. En este sentido a la Educación Básica le corresponde el papel fundamental, si se tiene en cuenta la importancia de la eficacia del proceso formativo en esas edades del desarrollo humano.

Ante toda esta dinámica, el sistema educativo tiene un reto muy importante. Debe cuestionarse a sí mismo, repensar sus principios y objetivos, reinventar sus metodologías docentes y sus sistemas organizacionales. Tiene que replantear el concepto de la relación alumno - profesor y el proceso mismo del aprendizaje, los contenidos curriculares, además, revisar críticamente los modelos mentales que han inspirado el desarrollo de los sistemas educativos.

Cada día las competencias que exige la sociedad, son más sofisticadas, por eso surge la necesidad de que los docentes se preparen mejor, para así poder formar profesionales con las competencias que el nuevo entorno demanda.

En Puebla las instituciones responsabilizadas con la Educación Básica han generado un conjunto de programas y estrategias de actualización que han contribuido a la capacitación de los docentes de este nivel de enseñanza. Sin embargo, la mayoría de estos programas aun presentan algunas insuficiencias entre las cuales se pueden señalar las siguientes:

- Carácter discontinuo de la capacitación.
- Carencia de vinculación de los resultados de la capacitación con la solución de problemas relativos a la práctica educativa de los participantes.
- Inflexibilidad que no facilita la selección por parte del docente de su esquema de capacitación.
- No participación de los docentes más experimentados de los niveles de Educación media Superior y Superior en la capacitación de los maestros de Educación Básica.

La función docente está asociada a la tarea de educar y se ejercita mediante formas específicas de comportamientos que surgen del conocimiento y

comprensión del hombre y su desarrollo, de la pedagogía, del saber cultural, del contexto y de la cotidianidad. Estos comportamientos deben traducirse en acciones específicas orientadas hacia la:

- 1.-Planificación de las acciones educativas con pensamiento estratégico.
- 2.-Creación e incorporación a ambientes de aprendizajes que promuevan la interacción y la participación de los agentes involucrados.
- 3.-Mediación, para que otros, aprendan en un contexto socio-cultural definido, gracias a un proceso de mejoramiento continuo de transformación que los direcciona hacia la auto transformación integral.
- 4.-Comunicación y relaciones con la familia y con otros agentes educativos para conformar comunidad de aprendizajes.
- 5.-Reflexión e investigación sobre sus prácticas, contrastando, en dialéctica, realidades y teorías.

Al reflexionar sobre estas características de la función docente moderna surge la pregunta ¿Cómo debe prepararse el Docente de la Educación Básica para estar en la posibilidad de alcanzar la realización de tales acciones?

Para dar respuesta a esta interrogante es que se fundamenta desde el punto de vista teórico el presente proyecto.

## CONCEPCIÓN TEÓRICA DEL PROYECTO.

La educación surge con el hombre. Desde su aparición el hombre se preocupó por criar y educar a sus hijos, primero la educación se centraba en la transmisión oral, de padres a hijos, de los adultos a los niños y jóvenes, se transmitían las leyendas, costumbres, tradiciones.

La escuela profesional, en su evolución ha ido modificando su papel, de una institución llamada a proveer a los alumnos de toda la información posible, a una escuela que debe preparar a los estudiantes de ser capaces de interpretar y convertir la información en saberes y formas de actuación.

Hoy se aprecia un cierto consenso en la idea de que el fracaso o el éxito de todo sistema educativo dependen fundamentalmente de la calidad del desempeño de sus docentes.

El docente se ha convertido en el actor principal en el proceso de mejoramiento de la calidad educativa pues él, es el nexo en los procesos de aprendizaje de los alumnos y las modificaciones en la organización institucional. Las reformas educativas se traducen en las escuelas y llegan al aula por medio del docente.

Se entiende por formación, el proceso permanente de adquisición, estructuración y reestructuración de conductas (conocimientos, habilidades, valores) para el desempeño de una determinada función; en este caso, la de docente. Tradicionalmente, se otorgo el monopolio de la misma a la formación inicial. Pero la modelación de las prácticas y del pensamiento, así como la instrumentación de estrategias de acción técnico-profesionales, operan desde la trayectoria escolar del futuro docente, ya que a través del transito por diversos niveles educativos, el sujeto interioriza modelos de aprendizaje y rutinas escolares que se actualizan cuando se enfrenta ante situaciones donde debe asumir el rol de profesor. En tal sentido, las instituciones educativas mismas donde el docente se inserta a trabajar, se constituyen también en formadoras, modelando sus formas de pensar, percibir y actuar, garantizando la regularidad de las prácticas y su continuidad a través del tiempo. Por ello, es importante también referirse muy especialmente a la *formación docente continua*, como la que se lleva a cabo en servicio, a lo largo de

toda la carrera, de toda la *práctica docente*, y debe tomar a esa misma práctica como eje formativo estructurante.

En el ejercicio del desempeño profesional del docente, intervienen factores concomitantes tales como el contexto socio económico, el compromiso de la comunidad, la autonomía en la toma de decisiones, la preparación científica y pedagógica y el entrenamiento en los mismos procesos de aprendizaje que pondrá en práctica, centrada en la reflexión y la investigación sobre su ejercicio profesional.

Para comprender el sentido y las dificultades estructurales de la propuesta de la profesionalización de los docentes hay que determinar cuáles son las exigencias que esta transformación exige, ya que una profesión es una combinación estructural de conocimientos acreditados mediante títulos, autonomía en el desempeño, prestigio académico y reconocimiento social.

Se pudiera entonces cuestionar: ¿Que competencias básicas debe tener un docente para poder conducir procesos de enseñanza - aprendizaje de calidad en el siglo XXI? Se entiende por "competencias" el conjunto de conocimientos, formas de actuación y actitudes que se consideran deseables en un buen docente en el desempeño de su labor. Al respecto es necesario señalar que no existe un criterio único acerca de cuales deben ser las competencias que debe contener un programa de formación continua de maestros y profesores. Así en la bibliografía más actualizada se encuentran diferentes propuestas realizadas por diferentes autores, organismos e instituciones encargadas de definir las políticas educativas en relación con la formación del personal docente.

En este sentido, distintos organismos, especialistas y políticos se han pronunciado al respecto:

Los Ministros de Educación de los países de América Latina y el Caribe (1993) aprobaron un conjunto de "Recomendaciones" que evidencian que la "profesionalización de la acción educativa es el concepto central que debe caracterizar las actividades de esta nueva etapa del desarrollo educativo". "El Comité entiende por profesionalización el desarrollo sistemático de la educación fundamentado en la acción y el conocimiento especializados, de manera que las

decisiones en cuanto a lo que se aprende, a cómo se enseña y a las formas organizativas para que ello ocurra tomen en cuenta, dentro de marcos de responsabilidades preestablecidas: a) la dimensión ética, b) los avances de los conocimientos y c) los diversos contextos y características culturales”.

Por otra parte en el informe a la UNESCO de la comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI, presidida por Jacques Delors (1996) se establece: “Una de las misiones esenciales de la formación de los docentes, tanto inicial como continua, es desarrollar en ellos las cualidades éticas, intelectuales y afectivas que la sociedad espera que posean para que después puedan cultivar las mismas cualidades en sus alumnos”

En este mismo informe, se define como uno de los objetivos centrales para la educación del futuro el “aprender a aprender”, axioma que supone nuevas formas de enseñar y aprender habilidades y valores. Vale tanto para los alumnos como para los profesores y para toda persona que comprenda la naturaleza del cambio, producto de los hallazgos tecnológicos incorporados al mundo del conocimiento, del trabajo y de la vida cotidiana.

Este nuevo enfoque supone que “los docentes actuarán como guía, como modelos como puntos de referencia en el proceso de aprendizaje. El actor central del proceso es el alumno apoyado por un guía experto y un medio ambiente estimulante que sólo el docente y la escuela pueden ofrecer” (Tedesco, J.C. 1998)

El educador ya no es el único poseedor de los conocimientos y el responsable exclusivo de su transmisión y generación sino que debe asumir la función de dinamizador de la incorporación de contenidos por lo que sería conveniente manejar un horizonte de conocimientos mucho más amplio que el correspondiente a su área disciplinar

Resulta también interesante en el análisis de esta temática tomar en consideración las Recomendaciones que la 45ª sesión de la Conferencia Internacional de Educación (1998), acerca del rol de los docentes en un mundo en proceso de cambio. Las conclusiones expresan las orientaciones y problemas que deberían



resolverse así como también cuáles serían los requerimientos que la sociedad de las próximas décadas efectuará al sector docente. Los capítulos de las conclusiones dan cuenta de una visión acabada del enfoque sistémico sobre la problemática docente en su conjunto:

1. Reclutamiento de los docentes: atraer a la docencia a jóvenes competentes.
2. Formación inicial: mejorar la articulación de la formación inicial con las exigencias de una actividad profesional innovadora.
3. Formación en servicio: derecho pero también obligación de todo el personal educativo.
4. Participación de los docentes y otros agentes en el proceso de transformación de la educación: autonomía y responsabilidad.
5. Los docentes y otros actores sociales asociados en el proceso educativo: la educación, responsabilidad de todos.
6. Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación al servicio del mejoramiento de la calidad de la educación para todos.
7. La promoción del profesionalismo como estrategia para mejorar la situación y las condiciones de trabajo de los docentes.
8. Solidaridad con los docentes que trabajan en situaciones difíciles.
9. Cooperación regional e internacional: un instrumento para promover la movilidad y la competencia de los docentes.

De estas conclusiones resulta de gran interés para la autora señalar los puntos coincidentes de estas políticas y que deben ser características del programa de formación continua para docentes en servicio de la Educación Básica. Se coincide con los planteamientos anteriores, en lo fundamental:

El programa debe ser:

- Para maestros en servicio.
- En el mismo deben participar maestros y profesores de otros niveles educativos.
- La formación debe ser acorde con las exigencias de una actividad profesional innovadora.
- El programa debe constituirse en una estrategia de profesionalización a corto,

mediano y largo plazo.

Las condiciones actuales y futuras de la Educación en México están exigiendo elevar a planos superiores su calidad. Sin embargo, para intentar establecer las características fundamentales de una docencia de calidad, se toma como punto de partida las cuatro categorías genéricas que proponen: (Marcelo 1993; Scriven 1997; Jiménez 1999) para hacer operativo el concepto de calidad docente:

El “saber” de las disciplinas

- El “saber hacer” didáctico
- El “saber estar”
- El “saber aprender”

El *saber disciplinar* es una condición indispensable para la docencia. Este conocimiento exige cada vez con mayor urgencia una actualización permanente en la disciplina, debido al ritmo creciente en la producción y difusión del conocimiento.

El *saber hacer didáctico* se refiere a las competencias para diseñar ambientes de aprendizaje y conducir en ellos, a los alumnos. En estas competencias confluyen conocimientos pedagógicos, el manejo de la didáctica específica, fruto de la capacidad del docente de comprender e interpretar su práctica.

El *saber estar constituye* el conjunto de actitudes y comportamientos que definen el tipo de relaciones entre el docente y sus estudiantes.

El *Saber aprender* se está convirtiendo en la nota más importante del docente actual. El punto de mayor insistencia en las actuales propuestas de renovación pedagógica. El docente debe aprender a enseñar y el estudiante aprender a aprender.

Considerando estos cuatro “saberes” (Díaz Barriga, 1998) Propone que: la función central del docente consiste en orientar y guiar la actividad mental constructiva de sus alumnos, a quienes proporcionará una ayuda pedagógica ajustada a su competencia.

Desde finales de los ochentas las instituciones educativas están dirigiendo sus recursos y esfuerzos hacia la formación de un profesorado que abarque los cuatro “saberes” fundamentales. En particular, habrá que iniciar del contexto en el que se

desempeña el profesor y determinar cuáles son sus necesidades formativas y que factores pueden influir en su continua preparación para desempeñar adecuadamente su función docente.

Las polémicas actuales por la redefinición del rol docente no transcurren en el vacío ni se resuelven en el plano de lo discursivo. Para comprender la realidad hay que analizar, como expresa Emilio Tenti (1995) “las transformaciones objetivas de la sociedad y el sistema educativo y la aparición de actores colectivos, intereses y estrategias explícitas orientadas a la crítica de la configuración tradicional del puesto docente y su sustitución por la del docente profesionalizado”.

Cristina Davini (1995) señala que la perspectiva formadora que sólo rescata el “aprender a enseñar en el aula” desconoce las dimensiones sociocultural y ético política. Incorporar estas dimensiones significa participar de la construcción de un proyecto pedagógico alternativo y transformador compartido.

Los aportes de la pedagogía crítica que revalorizan la práctica como fuente de construcción de problemas y reflexión en la acción, insiste en la integralidad de la experiencia evitando el aprendizaje de tipo adaptativo, en el cual la relación con la práctica se convierte en un entrenamiento conservador. Esta posición, siguiendo a Davini, afianza el isomorfismo entre la escuela y la formación docente, en lugar de proporcionar experiencias alternativas de formación que permitan distanciarse de los rituales escolares y avanzar en la construcción de una nueva práctica cultural.

Según afirma E. Kratz, 1896, quien realizó estudios acerca de cuáles características se encontraban presentes en profesores que los alumnos elegían como “los mejores”, y mas adelante otros investigadores Barr (1935) Medley y Mitzel (1959), hallaron una ausencia de correlación entre “los mejores maestros elegidos por los alumnos” y los efectos cualitativos y cuantitativos de la enseñanza depositada en los mismos. Es decir, al parecer, estos investigadores encontraron que la popularidad, la comunicación, el nivel afectivo profesor-alumno y la admiración hacia el maestro no necesariamente provoca en el alumno el aprendizaje deseado y como consecuencia no son la expresión mas idónea de las características “de un buen profesor”, bajo la óptica de los alumnos, es solamente un elemento a tener en cuenta en la formación de los docentes.

Por otra parte, bajo la predominante tendencia conductista de los años sesenta, la formación docente ha arrojado resultados positivos en función de la necesidad del desarrollo de las competencias esperadas, es decir, el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes, cuyo aprendizaje deben ser apreciados objetivamente, y que se ha actualizado con elementos del análisis funcional, vinculado al constructivismo piagetiano, (Crahay, 1979, 1984), tendiéndose a un reequilibrio de las tendencias conductista y humanista, tal formación tendría que ser concretizada en una definición de objetivos de formación y currículos modulares. Por ello es que el sistema de competencias esperadas, con relación a objetivos determinados y con mediciones también determinadas se superpuso a otros sistemas de formación y ejemplo de ello lo es la micro enseñanza de mucha actualidad hasta nuestros días. Otras experiencias interesantes son las que aparecen a partir de los años setenta, tales como la simulación (Cruickshank, 1971) a través del cual el educador recibe información sobre un problema pedagógico determinado y propone una solución al mismo, así también la incorporación de personal parapedagógico (Gartner, 1971), que se asemejan a los “auxiliares docentes” referidos por Juan Solórzano y Manuel Gutiérrez Velasco (1973) de la Universidad de Guadalajara, Es necesario contextualizar la problemática de la formación de los profesores, en el tiempo, en el espacio, y en los contextos sociales y hasta políticos, pues a decir de Davini (1997) “. . .el origen histórico de los programas de formación de los docentes, está unido a la conformación y desarrollo de los sistemas educativos modernos”, señalando que los profesores han cumplido un papel tradicional actuando como entes de control social, (función normalizadora y disciplinadora), fenómeno que se ha manifestado tanto en Europa, como en Estados Unidos y Argentina y cita a Alliaud quien sintetiza esta tradición normalizadora de la siguiente manera: “La investigación de Alliaud, muestra que si bien se insistió en la imagen del docente como difusor de la cultura, se definió como la inculcación de formas de comportamiento y por el conocimiento mínimo básico, susceptible de ser enseñando y considerado “útil” para las grandes mayorías”.

Otra posición importante sobre el cómo debe formarse un docente y cual debe ser

el contenido de esa formación, es la que responde a la tradición académica que sostiene que el elemento más importante en la formación del docente es la que le permita ser profundos conocedores de su materia y que el tiempo, les otorgará las habilidades necesarias para desempeñarse como docentes, restándole valor a los aportes de la pedagogía, cuyos conocimientos, los califican de triviales, carentes de científicidad, punto de vista ligado a Flexner, 1930; Liston y Zeichner, 1993 citados por Davini, 1995

Para Cantú, Fernández y García, en su artículo denominado Modelos y Tendencias en la Formación del Profesor, el perfil del docente exige ahora de docentes autónomos, creativos, investigadores y reflexivos, solidarios, éticos y comprometidos con el cambio institucional y social, a la vez que sean impulsores de un desarrollo sostenible, y resaltan por otra parte, la formación en cultura de calidad y el fomento del desarrollo afectivo en el proceso de enseñanza aprendizaje, considerando que la función investigativa si bien es importante, ésta debe complementarse con la práctica docente, como la mejor manera del desarrollo en la formación de los maestros y profesores.

De entre los antecedentes existentes en México, en el Coloquio sobre la Formación Docente de las Instituciones de Educación Superior, llevado a cabo en el año de 1973, se plantearon cuestiones tales como ¿Qué es un Profesor de Educación Superior? ¿Cómo profesionalizar su ejercicio Docente? Bajo esta perspectiva en el año de 1972, se crea el Programa Nacional de Formación de Profesores, como una alternativa seria para la formación de profesores, cuyos objetivos fundamentales fueron:

- a) Superación efectiva en su área de conocimientos y la manera en que desempeña su función docente.
- b) Descentralización de los programas de formación y mejoramiento de profesores.

Para la marcha del programa se sugirió el establecimiento de cursos, seminarios, postgrados, programas institucionales e interinstitucionales, creación de centros regionales para la formación de profesores, y elaboración de equipos y materiales

auxiliares de la docencia.

Sánchez Soler, coincide en otorgar especial importancia a los programas de formación docente por dos causas fundamentales: la actualización permanente en contenidos y actualización en métodos de enseñanza, aunado a que, las bondades que puede representar un programa de formación docente se pueden potencializar si es retroalimentado por la auto evaluación y las evaluaciones de los estudiantes, a través de la observación de la práctica diaria.

Hoy en día los programas de formación docente, con un carácter sistemático, permanente, retroalimentados, parecen ser la respuesta al perfeccionamiento del trabajo de los docentes, y de hecho las Instituciones de Educación Superior, han respondido y han hecho eco a tal exigencia de una u otra manera, con la actualización de su personal a través de cursos cortos, seminarios, diplomados, postgrados, registros de esta actividad se refieren en el Revista de Educación Superior de la ANUIES, (1999) .

Para cumplir con este propósito, la ANUIES diseñó en 1993 el Programa de Superación del Personal Académico (SUPERA), que a partir del año de 1994, 1995 y 1996 otorgó un gran número de becas para la realización de estudios de postgrado a profesores de carrera adscritos a las instituciones afiliadas a la Asociación.

Aunado a las acciones emprendidas con el programa SUPERA, a finales del año de 1996 nace el Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP), diseñado por la Secretaría de Educación Pública con la colaboración de la ANUIES, el cual propició la planeación del desarrollo de los cuerpos académicos en 460 dependencias de educación superior de las Universidades Públicas.

Derivado de la aplicación de los programas de SUPERA y PROMEP se incrementaron las posibilidades de estudios y se logro la inclusión de estudios de doctorado y maestría a nivel nacional fundamentalmente en las universidades Públicas Estatales, los que han ha tenido como efectos los siguientes:

- a) Propiciar la ampliación y el fortalecimiento de la capacidad que tienen sus cuerpos académicos de generar y aplicar el conocimiento,
- b) Fortalecimiento de sus programas de vinculación con el entorno,

c) Mejora en la impartición de los programas docentes en todos los niveles.

Al propio tiempo la Comisión de Nuevos Métodos de Enseñanza, (Fernando García y otros), han afirmado que la educación no sólo se debe entender “ . . . como un determinado cumplimiento de las normas académicas, sino como una toma de conciencia del estudiante y del maestro de su realidad para transformarla”, por lo que al decir de Juan Solórzano y Manuel Gutiérrez Velasco, Investigadores de la Universidad de Guadalajara, “La reforma de educación de personal docente debe constituir el núcleo de la reforma general de la educación, Las instituciones formadoras de docentes deben encabezar la reforma y situarse a la vanguardia de la innovación y de la actividad creadora”.

Lo anterior confirma, que la práctica docente también se influenció de la cultura positivista y cuantitativa de la educación, el papel de los profesores en el aula, es en el mejor de los casos, lograr en los alumnos la obtención de la nota satisfactoria o suficiente, llevando a cabo el desarrollo de sus clases con una marcada tendencia conductista y reproductiva, sin atender a los fines, las razones, el motivo, el propósito de la labor educativa. Sin embargo, esta situación en el camino hacia el cambio ha obligado a la reflexión y las propuestas de una formación profesional integral de los docentes.

Gómez Figueroa refiere que todo programa de formación y mejoramiento de docentes entre otras características debe “proporcionar al profesor las técnicas y procedimientos necesarios para la sistematización de sus funciones”, así como también hacerlo partícipe de las propias actividades que lo conforman y establecer parámetros de control y evaluación que permitan dar un seguimiento a los resultados obtenidos, señalando algunos propósitos fundamentales como son: Inducir en el profesor cambios que le permitan convertirse un auténtico guía y coordinador del aprendizaje de los estudiantes y proporcionarle las técnicas y procedimientos necesarios para la sistematización de sus actividades.

De lo anterior es posible deducir que los propósitos de un programa de formación de docentes, están estrechamente vinculados con necesidades de aprendizaje de los mismos, que a juicio de la autora del presente proyecto se podrían traducir entonces en capacidad de liderazgo, capacitación en materia pedagógica, dominio

de la didáctica general y la didáctica particular de la disciplina que imparte, plena disposición y conocimiento de métodos y estrategias de aprendizaje y la realización de trabajos y proyectos investigativos vinculados con los problemas locales y regionales, y se considera además que el programa de formación tendrá éxito en la medida en que los profesores y maestros participen en la selección voluntaria de las actividades de capacitación en función del autodiagnóstico de sus necesidades de aprendizaje, aunado a la existencia de un control y evaluación que permita detectar las deficiencias en la operación del programa y en el alcance de los objetivos planteados. En tal sentido el programa que se proponga debe contribuir y estar en plena correspondencia con los mecanismos de evaluación y transformaciones docentes establecidas. Al decir de José Antonio Aguilar Narváez, en la ponencia denominada “La selección y evaluación de los maestros, base para establecer programas de formación”, quien expresa que esta formación debe responder a un sistema, ya que no puede ser producto de la improvisación, y que las actividades de evaluación, son la base para llevar a cabo la superación en la formación docente a través de la detección individualizada de necesidades de formación.

En tales direcciones es valioso retomar la parte de la propuesta de Álvarez Manilla, quien sugiere que el proceso de formación de los docentes, tiene como base la evaluación de los mismos, como fuente de información para detectar necesidades individualizadas de formación, y los argumentos de Aguilar Narváez, para quien los programas de formación de docentes, deben diseñarse con base en el desarrollo de habilidades, que estaría sujeto y complementado a un plan individual, partiendo de su necesidades de capacitación y con la mira en objetivos educacionales.

Se pretende que docentes y alumnos en situación mutua de aprendizaje orienten sus capacidades cognitivas y sociales al desarrollo de la sociedad. Es importante que la sociedad cuente con maestros y profesores eficaces y eficientes para poner en práctica distintos y adecuados recursos y en las ocasiones oportunas, con el fin de acceder a mejores logros educativos.

Dicha *práctica docente* puede entenderse como una acción institucionalizada y



cuya existencia es previa a su asunción por un profesor singular. Frecuentemente se concibe la *práctica docente* como la acción que se desarrolla en el aula y, dentro de ella, con especial referencia al proceso de enseñar. Si bien este es uno de los ejes básicos de la acción docente, el concepto de *práctica* alcanza también otras dimensiones: la práctica institucional global y sus nexos insoslayables con el conjunto de la práctica social del docente. En este nivel se ubica la potencialidad de la docencia para la transformación social y la democratización de la escuela.

El mundo de las prácticas permite revisar los mecanismos capilares de la reproducción social y el papel directo o indirecto del docente crítico en la conformación de los productos sociales de la escuela. En tal sentido, es claro que existe una fuerte interacción entre *práctica docente*, *institución escolar* y *contexto* ya que la estructura global del puesto de trabajo condiciona las funciones didácticas que se ejercen dentro del mismo. (Gimeno Sacristán, J, 1997).

Este conjunto de cualidades conforman *dimensiones del quehacer docente*, en las que se definen aspiraciones respecto a la forma de concebir y vivir la actividad, así como de dar contenido concreto a la enseñanza. (Contreras, J, 1997)

1. *La obligación moral*: el compromiso ético que implica la docencia la sitúa por encima de cualquier obligación contractual que pueda establecerse en la definición del empleo. El profesor está obligado al desarrollo, en cuanto personas humanas libres, de todos sus alumnos y alumnas.

2. *El compromiso con la comunidad*: la educación no es un problema de la vida privada de los profesores, sino una ocupación socialmente encomendada y que lo responsabiliza públicamente. Aquí, se plantea el conflicto entre la autonomía del docente y su responsabilidad ante la sociedad.

3. *La competencia profesional*: entendida como un dominio de conocimientos, habilidades y técnicas articuladas desde la conciencia del sentido y de las consecuencias de la propia práctica docente. Por ello, la reflexión y análisis de esta constituye un eje estructurante de la formación y profesionalización de los profesores, de acuerdo con los postulados de tendencia hermenéutico-reflexiva. (Lella, Cayetano 1999).

Al respecto se puede afirmar lo siguiente: el docente, el sujeto que enseña, tiene

a su cargo la dirección del proceso de enseñanza aprendizaje, en tanto debe planificar, organizar, regular, controlar y corregir el aprendizaje del alumno y su propia actividad (Tristá, 1985; Reyes, 1999).

El docente debe estar en constante interacción y comunicación con sus alumnos, con sus colegas y con el resto de la comunidad de la institución donde labora. Se debe concebir como una personalidad integral, relacionada con el contexto social en que se desempeña como tal.

Educar con el fin de cumplir con el encargo social de las instituciones educativas requiere que; la educación deje de concentrarse en impartir datos, información y conocimientos; que vaya más allá de los objetivos del desarrollo del entendimiento o del pensamiento del hombre, y se preocupe por el desarrollo de sus cualidades afectivas, emocionales y por las relaciones interpersonales de los individuos, tiene que educarse a la persona como un todo integral tomando en cuenta el contexto en el que esta inmersa.

A mas de treinta años de haberse efectuado el Coloquio de formación docente, cuyas propuestas ya han sido analizadas anteriormente en el sistema educativo de educación básica del Estado de Puebla desde entonces, la situación no ha sido muy diferente, y aun en la formación integral de los maestros están presente muchas de las insuficiencias que fueron analizadas entonces, por lo que se manifiesta la necesidad de realizar una propuesta encaminada a la capacitación continua de los maestros en servicio de este nivel de enseñanza.

Para la presentación del presente proyecto se ha tomado en consideración que existe consenso entre los expertos respecto al perfil profesional que deben tener los docentes en la sociedad de las próximas décadas:

- Actitud democrática, convicción de libertad, responsabilidad, respeto por todas las personas y grupos humanos.
- Principios éticos sólidos expresados en una auténtica vivencia de valores.
- Sólida formación pedagógica y académica.
- Autonomía personal y profesional.
- Dominio de la disciplina que imparte.
- Dominio de la Metodología de la investigación educativa y aplicación a sus

entornos laborales.

- Amplia formación cultural con una real comprensión de su tiempo y de su medio que le permita enfrentar con acierto y seguridad los diversos desafíos culturales.
- Capacidad de innovación y creatividad.

El proyecto incluye un grupo de modalidades en correspondencia con las diferentes modalidades del postgrado. De acuerdo a la bibliografía mas actualizada el postgrado se puede definir como “El nivel educativo que tiene como objetivos la formación de recursos humanos de alto nivel que profundizan y amplían el conocimiento respecto de un determinado objeto de estudio, para transformar los aparatos educativos y productivos de bienes y servicios, a través del desarrollo de la ciencia y la tecnología, con el fin de satisfacer las necesidades del país”.

Los factores que han contribuido a resaltar la actividad de postgrado en los últimos años convirtiéndola en una de las actividades priorizadas en la Educación, particularmente en el postgrado académico están referidas a las necesidades cada vez más crecientes de formar a los profesionales a través de actividades de postgrado para que puedan desempeñarse en los diferentes puestos de trabajo. Entre estos factores se han señalado en la bibliografía especializada los siguientes:

- La elevada cifra de graduados universitarios que conforman ya los colectivos productivos o de servicio.
- Enfrentar las disímiles y cada vez más complejas tareas profesionales que suponen considerar los grandes y vertiginosos avances que alcanza la ciencia y la tecnología
- La formación práctica profesional casi nula. Es adquirida en el puesto de trabajo en detrimento personal y social.
- La falta de las habilidades requeridas para el ejercicio profesional en los diversos puestos de trabajo.

En América Latina, los cinco sistemas de postgrado en (Argentina, Brasil, Colombia, Chile y México), se han configurado de manera diferente, lo cuál implica que las políticas o la inercia de los sistemas han resaltado de manera diferente en

el tiempo, y de país a país, pero a pesar de todo pueden entreverse ciertas perspectivas o acentos comunes de política para el futuro cercano. En todos estos países, la función que cumplen los postgrados orientada al sistema mismo de educación, se trata en primer lugar, de una función general que se expresa en mecanismo de formación de maestros y de desarrollo de las comunidades académicas, en la medida en que la investigación básica y la formación de especialistas fortalece la función docente. Se trata igualmente, de una función más específica de fortalecimiento de la investigación ya que los postgrados, en efecto, permiten generar espacios de investigación.

La superación Profesional constituye un conjunto de procesos de formación continua que posibilita a los graduados universitarios la adquisición, ampliación y perfeccionamiento continuo de los conocimientos y habilidades básicas y especializadas requeridas para mantener y elevar su competencia profesional, de acuerdo a los avances científicos y tecnológicos, lograr un mejor desempeño de sus responsabilidades y funciones laborales y mejorar su desarrollo cultural integral. Constituyen formas principales de la Superación Profesional, el Diplomado, el Curso y el Entrenamiento. Otras formas de corta duración son: la conferencia especializada, el taller, el seminario, el debate científico, el encuentro de intercambio de experiencias y otras que posibiliten el estudio y la divulgación de los avances de la ciencia, la técnica y el arte.

Los diplomados, cursos y entrenamientos se ejecutan en la red de Centros de Educación Superior y en centros y entidades autorizadas.

La formación académica de postgrado, que tiene como finalidad la formación de recursos laborales de alta calificación científica, técnica y profesional, se desarrolla por medio de los programas doctorados, maestrías y especialidades de postgrado; formas en las que se alternan o combinan actividades de aprendizaje de carácter presencial y tutorial, la auto preparación, así como, la práctica profesional o la investigación científica según corresponda.

Basados en el reglamento de Estudios de Postgrado se citan las siguientes definiciones:

"Son Estudios de Postgrado los que se realizan después de los estudios de

Licenciatura y tienen como finalidad la formación de académicos y profesionales del mas alto nivel. Están organizados en forma de programas de estructura flexible y propician la participación conjunta de las entidades académicas que cultivan disciplinas o ramas afines del conocimiento, conforme a las disposiciones contenidas en este reglamento y a las políticas generales que dentro del marco de sus atribuciones, emitan organismos colegiados correspondientes.

En el Artículo seis se señala entre sus propósitos "la actualización del trabajador académico la formación de profesores e investigadores".

Los Cursos de actualización tienen como objetivo ofrecer a los profesionales la oportunidad de renovar sus conocimientos en determinadas disciplinas y especialidades.

•**Especialización:** tienen como finalidad preparar especialistas en aspectos específicas de las distintas ramas de la disciplina o profesión. Su objetivo primordial es que los estudiantes adquieran conocimientos amplios en un área determinada o adiestrándolos en el ejercicio practico de la misma. Estos cursos tienen carácter eminentemente aplicativo y constituyen una profundización académica en la formación de profesionales.

Los programas de estudio de este tipo procuraran que durante el proceso de entrenamiento y adquisición de destrezas el estudiante aplique con rigor los conceptos, métodos y técnicas propios de la disciplina científica o profesional correspondiente.

"Su objetivo es el mejoramiento tanto del nivel académico del personal docente como profesional. Ofrece una profundización en el campo restringido de una disciplina y capacita para la adaptación de métodos y técnicas particulares a problemas específicos que se generan en una disciplina".

•**Maestría:** Entre los propósitos de los estudios de Maestría se encuentra: Preparar personal académico capacitado para participar en forma creativa en las actividades de docencia e investigación del área del conocimiento correspondiente. "Pretende formar profesionales en áreas específicas del conocimiento, que sean capaces de realizar una investigación de carácter adaptativo y desarrollar su ejercicio profesional con un alto nivel de especialización

disciplinaria”.

•**Doctorado:** “Tiene como objetivo general preparar profesionales para la investigación básica o para la investigación aplicada, pidiéndose originalidad en ambos niveles”.

Resulta importante destacar que entre los factores que mayor influencia tienen en México respecto al desempeño de los educadores a nivel preescolar, educaciones primarias y secundarias obligatorias, se encuentra: una formación inicial sólida y congruente con las necesidades del trabajo, y un sistema que ofrece oportunidades permanentes para la actualización y el perfeccionamiento profesional de los maestros en servicio.

En el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000 se señala que “El maestro es protagonista destacado en el quehacer educativo”. Por ello, se establecerá un sistema nacional de formación, actualización y superación profesional del magisterio, que asegure las condiciones para garantizar la calidad profesional de su trabajo. Al propio tiempo en el plan de Desarrollo del 2000-2006 se plantea:

“La transformación de las prácticas educativas es un elemento indispensable para alcanzar una educación básica de calidad para todos; están determinadas, entre otras cosas, por las posibilidades de acceso de los profesores a nuevos conocimientos y propuestas con sentido práctico acerca de los procesos de aprendizaje de los niños, de las formas de enseñanza de contenidos con naturaleza distinta y de métodos específicos para el trabajo en diferentes circunstancias sociales y culturales. En este sentido, durante la década pasada se avanzó en el establecimiento de un sistema nacional para la actualización de maestros en servicio, mediante la creación de centros de maestros y una oferta de cursos de actualización.” Y seguidamente señala:

“Es necesario evaluar con profundidad el impacto de estas acciones para tomar medidas que garanticen su eficacia. Uno de los problemas urgentes por atender es la saturación de la oferta de cursos de actualización -de calidad desigual- dirigida a los profesores. Asimismo, es necesario tomar medidas para revitalizar la acción de los Centros de Maestros y diseñar otros mecanismos que faciliten la colaboración profesional, al igual que la formación de grupos autónomos de

estudio.”

En el ámbito educativo del Estado de Puebla se plantea la necesidad de involucrar a las Instituciones de los diferentes niveles de Enseñanza en el proceso de capacitación de los docentes del nivel básico, generando estrategias de actualización que en prospectivas repercutan en el uso de nuevos métodos y formas de enseñanza que contemple las tendencias más actualizadas de la Pedagogía y la Didáctica en su actuar cotidiano.

De acuerdo a la revisión bibliografía realizada por la autora del presente proyecto, se ha podido constatar en las leyes, reglamentaciones y documentos normativos de las diferentes instancias que rigen las políticas educativas que en los mismos se reconoce la importancia de la participación activa de los diferentes niveles en la capacitación del principal capital humano con que cuenta el país, los profesores y maestros encargados de la formación de las presentes y futuras generaciones de ciudadanos.

En las condiciones actuales y futuras de la Educación se exige un cambio de paradigma en el sistema de capacitación que considere la participación activa de todo el sistema en el proceso de formación del resto de los profesores y maestros. Generalmente la Educación Básica ha adolecido de un sistema de capacitación que cumpla con las exigencias de los tiempos actuales y donde se reconozca la importancia de este nivel en la formación efectiva e integral de los alumnos.

Con base a lo anterior, se visualiza como necesidad fundamental el preparar maestros especializados en la enseñanza de la Educación Básica que en su desarrollo activo les permita formarse para elevar su desempeño docente y a la vez se integre al cumplimiento de las políticas de desarrollo social que representan los saltos cualitativos exigidos a la educación en general y a la educación básica en particular.

En los momentos actuales, se hace indispensable la integración de un conjunto de concepciones las que a pesar de coexistir de manera separada no han sido tenidas en cuenta de manera integrada para alcanzar la elevación de los niveles de actualización del personal docente que se encuentra en servicio activo en la Enseñanza Básica.

## **CAPÍTULO I**

Tomando en cuenta lo anterior es que se elabora el presente **PROYECTO DE FORMACION CONTINUA PARA DOCENTES EN SERVICIO DE EDUCACION BASICA**" que tiene la siguiente Misión.

### **MISION**

“Formar a docente que prestan sus servicios en Educación Básica a través de un programa de formación continua, interdisciplinario, flexible e investigativo, que aproveche las potencialidades de los docentes de los niveles superiores de educación como formadores, con participación internacional que prestigie y eleve la calidad del proceso formativo, con un fuerte vinculo en la solución de los problemas del entorno laboral del participante, que propicie espacios de reflexión acerca del desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje en este nivel de enseñanza garantizando elevar sus competencias en la practica docente con vistas al perfeccionamiento del proceso formativo de los alumnos en este nivel de enseñanza en el Estado de Puebla”.

### **Objetivo General:**

**Diseñar un PROGRAMA DE PERFECCIONAMIENTO FORMATIVO**

**Con perfil en la enseñanza de:**

- **Matemáticas**
- **Español**
- **Química**
- **Física**
- **Biología**
- **Historia**
- **Geografía**
- **Civismo**
- **Ecología**
- **Educación Indígena...**

**...para ser aplicado por la Secretaría de Educación Pública del Estado de Puebla.**



## 1.1 Antecedentes

El diseño de programas de perfeccionamiento para la mejora de la docencia en la enseñanza básica debe responder a los problemas, expectativas y necesidades que tengan planteados la institución de Educación Media, en general, y sus maestros, en particular. El presente Proyecto de Capacitación Continua de maestros en servicio de la Educación Media ya ha sido fundamentado en el acápite anterior. Aunque debe partirse como arrojó la fundamentación teórica del mismo que no hay un sólo modelo teórico, ni criterios únicos que permitan representar la diversidad de intereses y actividades profesionales que caracterizan el maestro de este tipo de enseñanza motivado fundamentalmente por la diversidad de sus profesiones de origen, los niveles de capacitación alcanzados, los entornos donde se desenvuelven, etc., se busca que el programa propuesto cumpla con **su pertinencia** de responder a las necesidades existentes, tomando en cuenta las necesidades de capacitación de los maestros, sus motivaciones y su disposición a la capacitación y al propio tiempo, las exigencias actuales de la sociedad en la cual están inmersos dichos maestros.

El programa está encaminado hacia una formación en ejercicio que mejore las capacidades personales y profesionales de los docentes, a través de una serie de conocimientos, destrezas y actitudes que se requieren para desarrollar la profesión de enseñar, además de contribuir en su carrera profesional y de vida logrando el desarrollo personal del docente. En los últimos años, después de haber analizado profundamente el aprendizaje de los estudiantes en este nivel de enseñanza, se ha visto la necesidad de romper con el paradigma de enseñanza-aprendizaje basado en una transmisión verbal del conocimiento y se busca sustituirlo por un paradigma emergente de orientación vigoskiana, donde el maestro, como director del proceso docente-educativo, oriente y asigne al estudiante actividades que le permitan ser responsable de su propio aprendizaje y desarrollarse como ser social de manera integral.

Para lograr lo anterior se están dirigiendo esfuerzos y recursos en la formación de los maestros, de manera tal que puedan estar preparados para realizar este cambio didáctico. La formación del docente requiere dotarlo de un conocimiento

completo y profundo de: las peculiaridades de la Educación Básica, de las tendencias actuales de la Pedagogía, del conocimiento profundo en los contenidos de la materia que imparte, la integración de conocimientos actualizados sobre la didáctica, las didácticas particulares de la disciplina que imparte, el dominio de los métodos y estrategias de aprendizaje, el dominio de las nuevas tecnologías de la información, la metodología de la investigación educativa que le posibilite insertarse en la realización de proyectos vinculados al entorno donde se desenvuelve, conocimientos sobre dirección y liderazgo que le permitan diseñar y emplear estrategias docentes dirigidas a que el estudiante desarrolle habilidades y hábitos para la adquisición y posterior generación de conocimientos científicos y tecnológicos de forma independiente.

El Maestro de la Educación básica en la actualidad debe conocer, además de las estrategias metodológicas que facilitan la construcción del conocimiento, las interacciones entre docencia, investigación y la relación escuela familia comunidad que les permita vincular a sus alumnos a proyectos productivos y educativos del entorno escolar de manera tal que se produzca el impacto que debe lograr la escuela en el entorno donde esta ubicada. Cuándo esta trascendencia se logra es que se puede plantear que la escuela básica esta cumpliendo con la función formadora de los ciudadanos que la sociedad mexicana requiere.

## **1.2. Justificación**

La excelencia del claustro de maestros constituye en la actualidad uno de los retos más importantes de las instituciones educativas en general y de las de Educación Básica en particular. Un elemento fundamental para lograrla es la preparación de los maestros en lo referente al diseño y dirección del proceso docente-educativo, bajo criterios de calidad que estén en consonancia con el desarrollo actual y futuro de la sociedad; lo anterior implica la apertura de programas específicos que respondan a la necesidad de perfeccionar la formación del Maestro.

Con fundamento en lo anterior la Secretaria de Educación Publica se ha constituido como responsable de la elaboración y operatividad de un programa de

Capacitación continúa de maestros en servicio de la Educación Básica con perfil en la enseñanza de:

- **Matemáticas**
- **Español**
- **Química**
- **Física**
- **Biología**
- **Historia**
- **Geografía**
- **Civismo**
- **Ecología**
- **Educación Indígena**

Que a continuación se hace explícito.

### **3. Fundamentación del programa.**

Este programa de capacitación continua de maestros en servicio de la Educación Básica parte de la concepción de que el docente como un profesional de la enseñanza requiere una formación específica adicional a su formación profesional inicial o básica. Este programa persigue satisfacer las necesidades percibidas por los maestros noveles y por los maestros que ya en ejercicio de su función no han recibido una formación docente sistemática y esta basado en los conocimientos, habilidades y actitudes requeridas para un buen ejercicio de la docencia.

La conceptualización de este programa de capacitación continua formativo ha sido concebida para que cumpla las siguientes exigencias:

- Para docentes que prestan sus servicios en Educación Básica.**
- Formación continúa.**
- Interdisciplinario y flexible.**
- Investigativo, con un fuerte vinculo en la solución de los problemas del entorno laboral del participante.**
- Que aproveche las potencialidades de los docentes de los niveles superiores de educación como formadores.**
- Con participación internacional que prestigie el programa formativo.**
- Que propicie espacios de reflexión acerca del desarrollo del proceso**

**de enseñanza aprendizaje en este nivel de enseñanza.**

- Que garantice elevar sus competencias en la práctica docente.**
- Con contribución al perfeccionamiento del proceso formativo de los alumnos en este nivel de enseñanza.**
- Que eleve la calidad del proceso formativo,**

El programa en su concepción de formación continua esta conformado por un conjunto de Cursos de Postgrado, que se integran en dimensiones básicas: la dimensión en Formación General que lo prepara para considerar su trabajo desde el enfoque de las necesidades de su institución y las Políticas y Desarrollo de la Educación Básica, la dimensión en Formación Pedagógica y Didáctica que lo capacita para reflexionar en su actividad profesional tomando en cuenta los procesos cognitivos y cooperativos de la enseñanza y el aprendizaje, la dimensión en Formación Científica que lo capacita para tener un conocimiento más completo de la Metodología de la Investigación Educativa, la Dimensión en Desempeño Académico que lo forma para la dirección adecuada del Proceso Docente Educativo y le posibilita una profundización en el dominio de la asignatura y la disciplina que imparte Estas Dimensiones, a través del conjunto de asignaturas que la conforman se constituyen en los Diplomados siguientes:

## **DIPLOMADOS**

- En formación General en Educación Básica.**
- En formación Pedagógica-Didáctica en Educación Básica.**
- En formación Científica en Educación Básica.**
- En formación para el Desempeño Académico y Didácticas Especiales.**
- En formación para la Educación Indígena y Género.**
- En Evaluación y Calidad de la Educación Básica.**

Estos Diplomados al integrarse de acuerdo al esquema de capacitación seleccionado por el maestro permiten la acumulación de los créditos exigidos en otras modalidades de carácter superior y que son:

- Maestría en Educación Básica.**
- Maestría en Educación Básica con Mención en la enseñanza de :**

**Matemáticas**  
**Español**  
**Química**  
**Física**  
**Biología**  
**Historia**  
**Geografía**  
**Civismo**  
**Ecología**  
**Educación Indígena**

- Especialidad en Educación Básica.**
- Doctorado en Educación Básica.**

El programa por su carácter flexible armoniza las ventajas de la selección por parte del maestro de su esquema de capacitación que puede ser a través de Diplomados en diferentes áreas del conocimiento de acuerdo a las necesidades peculiares de aprendizaje del maestro, hasta la selección en el tiempo deseado de un esquema continuo, que incluye: Diplomados, Maestrías, Especialidad y Doctorado, para que el maestro logre su superación de manera programada, flexible y en el tiempo que lo decida de acuerdo a sus expectativas, necesidades de superación, motivaciones y disponibilidad de tiempo y recursos para ello,. Garantizando además el vinculo del programa con los esquemas de evaluación de carrera magisterial y de transito por las diferentes categorizaciones docentes establecidas en el sistema educacional de la Educación básica.

#### **1.4 Objetivos generales**

Este programa de capacitación continua de maestros en servicio de la Educación básica persigue los siguientes

Objetivos generales:

- 1 Conocer el contexto productivo y social de la escuela
- 2 Vincular la capacitación con proyectos de investigación educativa y

proyectos productivos sociales.

- 3 Modificar hábitos docentes a través de la aplicación de estrategias de mejora de la docencia en este nivel de enseñanza.
- 4 Desarrollar una actitud reflexiva sobre la práctica docente.
- 5 Facilitar la socialización del docente de la Educación Básica.
- 6 Conocer y aplicar las estrategias pedagógicas y didácticas.
- 7 Formarse en valores socio-culturales y ética profesional.
- 8 Impulsar la superación académica del claustro de maestros.
- 9 Formar docentes para el desarrollo de investigaciones en el ámbito educativo.

## **1.5 Requisitos de ingreso**

- Estar en activo en el servicio como Maestro en cualquiera de sus modalidades
- Poseer título en alguna de las siguientes áreas:
- Ser egresado de las Escuelas Normales de Maestros.
- Ser egresado de alguna de las carreras universitarias.
- Cumplir con los requisitos administrativos establecidos por la Secretaria de Educación Pública SEP.

## **1.6 Duración del programa**

La duración del programa es flexible y depende del esquema que cada maestro programe para su capacitación. Los cursos se impartirán en los periodos establecidos para la capacitación de acuerdo y en coordinación con los colegios de Maestros del Estado. Con diversidad en cuanto a las fechas y horarios.

## **1. 7 Perfil del egresado**

### **DIPLOMADO: En formación General en Educación Básica.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Analizar críticamente la problemática de la Educación Básica, basándose en su historia, situación actual y en las perspectivas de su desarrollo en México. Profundizar en el dominio de las principales políticas educativas en este nivel educacional y dominar la importancia e impacto social de la misma. Establecer relaciones en cuanto a los indicadores internacionales de calidad.

### **DIPLOMADO: En formación Pedagógica-Didáctica en Educación Básica.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Diseñar el proceso docente educativo que desempeña con un enfoque sistémico, empleando estrategias didácticas que atiendan a la función que cumple cada uno de los elementos que integran el proceso y que promuevan el aprendizaje productivo y creativo de los estudiantes. Aplicar los conocimientos avanzados de las Ciencias de la Educación a través del desarrollo de las Habilidades requeridas para la dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje. Desarrollar competencias para dirigir el proceso docente educativo de sus disciplinas y la formación integral del alumno.

### **DIPLOMADO: En formación Científica en Educación Básica.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Dominar la importancia de la vinculación de la escuela de educación básica con su entorno social y productivo. Elaborar anteproyectos de investigación considerando los elementos del diseño teórico y metodológico de la investigación científica con aplicación a las investigaciones educativas, en especial con fin a la Educación Básica.

**DIPLOMADO: En formación para el Desempeño Académico y Didácticas Especiales.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Desarrollar competencias para dirigir el proceso docente educativo de sus disciplinas y la formación integral del alumno. Desarrollar competencias docentes en las didácticas especiales de las principales disciplinas de la formación básica como Matemáticas, Español, Química, Física, Biología, Historia, Geografía, Civismo, Ecología, Educación Indígena

**DIPLOMADO: En formación para la Educación Indígena y Género.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Dominar las políticas educativas en relación a las comunidades indígenas. Reflexionar acerca de este fenómeno a escala mundial y en México en particular. Conocer proyectos de desarrollo de la educación en relación con el género. Dominar las políticas medioambientales y su relación con la formación de los alumnos en este nivel de enseñanza. Participar en los proyectos productivos del entorno socio cultural de la escuela.

**DIPLOMADO: En Evaluación y Calidad de la Educación Básica.**

Al culminar el Diplomado el alumno estará capacitado para:

Reflexionar acerca de aspectos teóricos profundos de la Filosofía y la Epistemología de la Educación, con énfasis en la Educación Básica. Dominar las alternativas que ofrecen las diferentes corrientes pedagógicas contemporáneas para el proceso docente educativo, desde la perspectiva de los principios de calidad total. Reflexionar acerca de las tendencias más actualizadas en los principales conceptos de Evaluación y Acreditación de sistemas e instituciones educacionales. Dominar los principales organismos e instituciones y los sistemas de indicadores utilizados a tales fines. Evaluar la calidad del proceso docente educativo sobre la base de los principios de calidad.



### **MAESTRÍA en Educación Básica.**

Al culminar la Maestría el docente estará capacitado para:

Ser investigador y ejecutor de la proyección, diseño, desarrollo y dirección de procesos educativos en correspondencia con las tendencias contemporáneas y con el empleo de técnicas actuales. Podrá desarrollar investigaciones aplicadas en el campo de las Ciencias de la Educación y participar en la formación postgraduada de maestros de su entorno socio cultural, convirtiéndose en un líder del proceso educativo en la Educación Básica.

### **MAESTRÍA en Educación Básica con Mención en la enseñanza de:**

**Matemáticas, Español, Química, Física, Biología, Historia, Geografía, Civismo, Ecología, Educación Indígena.**

Al culminar la Maestría el docente estará capacitado para:

Ser investigador y ejecutor de la proyección, diseño, desarrollo y dirección de procesos educativos en las diferentes disciplinas a partir del uso de los métodos de enseñanza particulares de las mismas y en correspondencia con las tendencias contemporáneas y con el empleo de las técnicas y estrategias de aprendizaje más actuales. Podrá desarrollar investigaciones aplicadas en el campo de las Ciencias de la Educación con especificidad en las diferentes disciplinas y con enfoque a las peculiaridades de la Educación básica. Participar en los programas formación postgraduada de maestros de su entorno socio cultural.

### **ESPECIALIDAD en Educación Básica.**

Al culminar la Especialidad el docente estará capacitado para:

Elevar su desempeño académico a través del dominio de las principales competencias en la dirección y ejecución del proceso de enseñanza en disciplinas específicas. Llevar a cabo el diseño, desarrollo y dirección de procesos educativos en las diferentes disciplinas a partir del uso de los métodos de enseñanza particulares de las mismas y en correspondencia con las tendencias

contemporáneas y con el empleo de las técnicas y estrategias de aprendizaje más actuales. Podrá desarrollar proyectos de desarrollo con especificidad en las diferentes disciplinas y con enfoque a las peculiaridades de la Educación básica. Participar en los programas formación postgraduada de maestros de su entorno socio cultural.

### **DOCTORADO en Educación Básica.**

Al culminar el Doctorado el docente estará capacitado para:

Ser investigador y ejecutor de la proyección, diseño, desarrollo y dirección de procesos educativos en las diferentes disciplinas a partir del uso de los métodos de enseñanza particulares de las mismas y en correspondencia con las tendencias contemporáneas y con el empleo de las técnicas y estrategias de aprendizaje más actuales. Podrá desarrollar investigaciones aplicadas en el campo de las Ciencias de la Educación con especificidad en las diferentes disciplinas y con enfoque a las peculiaridades de la Educación básica. Diseñar y participar en la ejecución de programas formación postgraduada de maestros.

Dominar la Filosofía y la Epistemología de la Educación, con énfasis en la Educación Básica. Dominar las alternativas que ofrecen las diferentes corrientes pedagógicas contemporáneas para el proceso docente educativo, desde la perspectiva de los principios de calidad total. Reflexionar acerca de las tendencias más actualizadas en los principales conceptos de Evaluación y Acreditación de sistemas e instituciones educacionales. Dominar los principales organismos e instituciones y los sistemas de indicadores utilizados a tales fines. Evaluar la calidad del proceso docente educativo sobre la base de los principios de calidad. Participar como experto en organismos e instituciones acreditadoras.

Seguidamente se plantean las principales líneas de investigación que se proponen para el desarrollo de los Programas de Maestrías y Doctorado. Las que pueden también ser consideradas para la elaboración de trabajos de cursos en la culminación de los Diplomados y como temáticas específicas de culminación de trabajos de grado en el caso de la Especialidad.

## **LINEAS DE INVESTIGACION**

Las direcciones principales del trabajo científico a desarrollar como temas de tesis serán las siguientes:

- Problemas epistemológicos, filosóficos, sociológicos de la Educación Básica.
- Gestión de los Procesos escolares en Educación Básica.
- Diseño y perfeccionamiento curricular en Educación Básica.
- Perfeccionamiento didáctico del proceso de enseñanza aprendizaje en Educación Básica.
- Gestión de la calidad en los procesos formativos en la Educación Básica.
- Gestión de la Evaluación y Acreditación de Instituciones de Educación Básica.

### **1.8 Requisitos para la obtención del grado en sus diferentes modalidades**

- Cubrir el total de créditos del programa en cuestión.
- Cumplir con los requisitos administrativos establecidos por la Secretaria de Educación Publica y por las reglamentaciones de los Colegio de Maestros responsabilizados con la impartición del programa en particular.
- Aprobar todas las materias contempladas en el plan de estudios en particular.
- Presentar y aprobar los trabajos de Cursos exigidos en el caso de los Diplomados.
- Presentar y aprobar el trabajo de especialidad asignado, para la Especialidad en Educación Básica.
- Defender exitosamente una tesis de grado como resultado de un trabajo de

investigación en los casos de las Maestrías y el Doctorado que reúna los requisitos para cada caso en función de las exigencias de cada uno según se establece en los documentos normativos a tales fines.

## 1.9 Componentes y estructura del programa

Para la estructuración del programa se parte de las ofertas de los Cursos de Postgrados que incluye el mismo. A partir de la Concepción teórica del Postgrado Académico y de acuerdo a los requisitos en cuanto al número de Horas y créditos se conforman los Diplomados, la Especialidad, las Maestrías y el Doctorado. El programa se integra en los tres niveles de la práctica educativa, a saber: la racionalidad técnica educativa, la acción práctica y la reflexión crítica. **El diseño y aplicación del proyecto Programa de Capacitación Continua para docentes en servicio de la Educación Básica**, se ha elaborado con el propósito de permitir la capacitación de profesores que ya cuentan con determinado grado de profesionalización y de introducir al docente principiante en la capacitación continua de acuerdo a sus expectativas y potencialidades, e inculcarle una actitud de cambio y mejora continua en su actuación como profesional de la docencia. Las diferentes actividades que conforman el programa se muestra a continuación.

### **CURSOS DE SUPERACION POSTGRADUADA**

<b>CLAVE</b>	<b>MATERIAS</b>	<b>FONDO DE TIEMPO</b>	<b>CRÉDITOS</b>
FG-01	Programas de Desarrollo y Políticas Educativas	30 horas T-24 h P-6 h	4
FG-02	Historia de la Educación Básica en México	30 horas T-24 h P-6 h	4
FG-03	Políticas y problemas de la Educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
FG-04	Calidad de la Educación Básica	60 horas T-30 h	8

		P-30 h	
FG-05	Educación Básica e Impacto Social	60 horas T-30 h P-30 h	8
FP-01	Fundamentos Psicológicos de la Educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
FP-02	Fundamentos Pedagógicos de la Educación Básica	60 horas T-30 h P-30 h	8
FP-03	Didáctica General	60 horas T-30 h P-30 h	8
FP-04	Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
FP-05	Teorías y Estrategias de aprendizaje en la Educación Básica.	30 horas T-24 h P-6 h	4
FC-01	Problemas Sociales de las Ciencias	30 horas T-24 h P-6 h	4
FC-02	Metodología de la Investigación educativa	60 horas T-30 h P-30 h	8
FC-03	La investigación Científica en la Educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
FC-04	Tecnologías de la Información	30 horas T-24 h P-6 h	4
FC-05	Seminario de investigación I	60 horas T-30 h P-30 h	8
FC-06	Seminario de investigación II	60 horas T-30 h P-30 h	8
FC-07	Seminario de investigación III	60 horas T-30 h P-30 h	8
FC-08	Seminario de Tesis	60 horas T-30 h P-30 h	8

DE-01	Tendencias actuales del desarrollo de las Ciencias(*)	30 horas T-24 h P-6 h	4
DE-02	Las Competencias docentes en la enseñanza de las (*)	60 horas T-30 h P-30 h	8
DE-03	Didáctica Especial en enseñanza de las (*)	60 horas T-30 h P-30 h	8
DE-04	Dirección del aprendizaje en la Enseñanza Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
DE-05	El liderazgo del maestro en la Educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
EI-01	Política y desarrollo de la Educación a Indígena	60 horas T-30 h P-30 h	8
EI-02	La educación indígena en México	60 horas T-30 h P-30 h	8
EI-03	Educación y Género	30 horas T-24 h P-6 h	4
EI-04	Educación Básica y Medio Ambiente	30 horas T-24 h P-6 h	4
EC-01	Filosofía de la educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
EC-02	Epistemología de la educación Básica	30 horas T-24 h P-6 h	4
EC-03	Diseño Curricular en Educación Básica	60 horas T-30 h P-30 h	8
EC-04	Evaluación en la Educación Básica	60 horas T-30 h P-30 h	8
EC-05	Calidad en la Educación Básica	60 horas T-30 h P-30 h	8
EC-06	Metodología de la Investigación Educativa II	60 horas T-30 h P-30 h	8

A continuación se presenta la organización de los Diplomados, las Maestrías, la Especialidad y el Doctorado que se conforman a partir de la integración de los diferentes Cursos:

## DIPLOMADOS

<b>DFG</b>	<b>En formación General en Educación Básica.</b>	FG-01	30	4
		FG-02	30	4
		FG-03	30	4
		FG-04	60	8
		FG-05	60	8
		<b>DFG</b>		
<b>DFP</b>	<b>En formación Pedagógica- Didáctica en Educación Básica.</b>	FP-01	30	4
		FP-02	60	8
		FP-03	60	8
		FP-04	30	4
		FP-05	30	4
		<b>DFP</b>		
<b>DFC</b>	<b>En formación Científica en Educación Básica.</b>	FC-01	30	4
		FC-02	60	8
		FC-03	30	4
		FC-04	30	4
		FC-05	60	8
		FC-06	60	8
		FC-07	60	8
		FC-08	60	8
		<b>DFC</b>		

<b>DFDE</b>	<b>En formación para el Desempeño Académico y Didácticas Especiales</b>	DE-01	30	4
		DE-02	60	8
		DE-03	60	8
		DE-04	30	4
		DE-05	30	4
<b>DFDE</b>			<b>210</b>	<b>28</b>
<b>DFEI</b>	<b>En formación para la Educación Indígena y Género</b>	EI-01	60	8
		EI-02	60	8
		EI-03	30	4
		EI-04	30	4
<b>DFEI</b>			<b>180</b>	<b>24</b>
<b>DEC</b>	<b>En Evaluación y Calidad de la Educación Básica.</b>	EC-01	30	4
		EC-02	30	4
		EC-03	60	8
		EC-04	60	8
		EC-05	60	8
		EC-06	60	8
<b>DEC</b>			<b>300</b>	<b>40</b>

## MAESTRÍAS

<b>CLAVE</b>	<b>POSTGRADO ACADEMICO</b>	<b>MODULOS</b>	<b>HORAS</b>	<b>CREDITOS</b>
<b>MEB</b>	<b>MAESTRÍA en Educación Básica.</b>	<b>MODULO I (DFG)</b>	210	28
		<b>MODULO II (DFP)</b>	210	28
		<b>MODULO III (DFC)</b>	390	52
		<b>MODULO IV OPCIONAL (DFEI)</b>	180	24
		<b>TESIS DE GRADO</b>	300	40
		<b>MEB</b>		
<b>MEBMEE</b>	<b>MAESTRÍA en Educación Básica con Mención en la enseñanza de(*)</b>	<b>MODULO I (DFG)</b>	210	28
		<b>MODULO II (DFP)</b>	210	28
		<b>MODULO III (DFC)</b>	390	52
		<b>MODULO IV (DFDE)</b>	210	28
		<b>MODULO V OPCIONAL (DFEI)</b>	180	24
		<b>TESIS DE GRADO</b>	300	40



<b>MEBMEE</b>			1500	200
---------------	--	--	------	-----

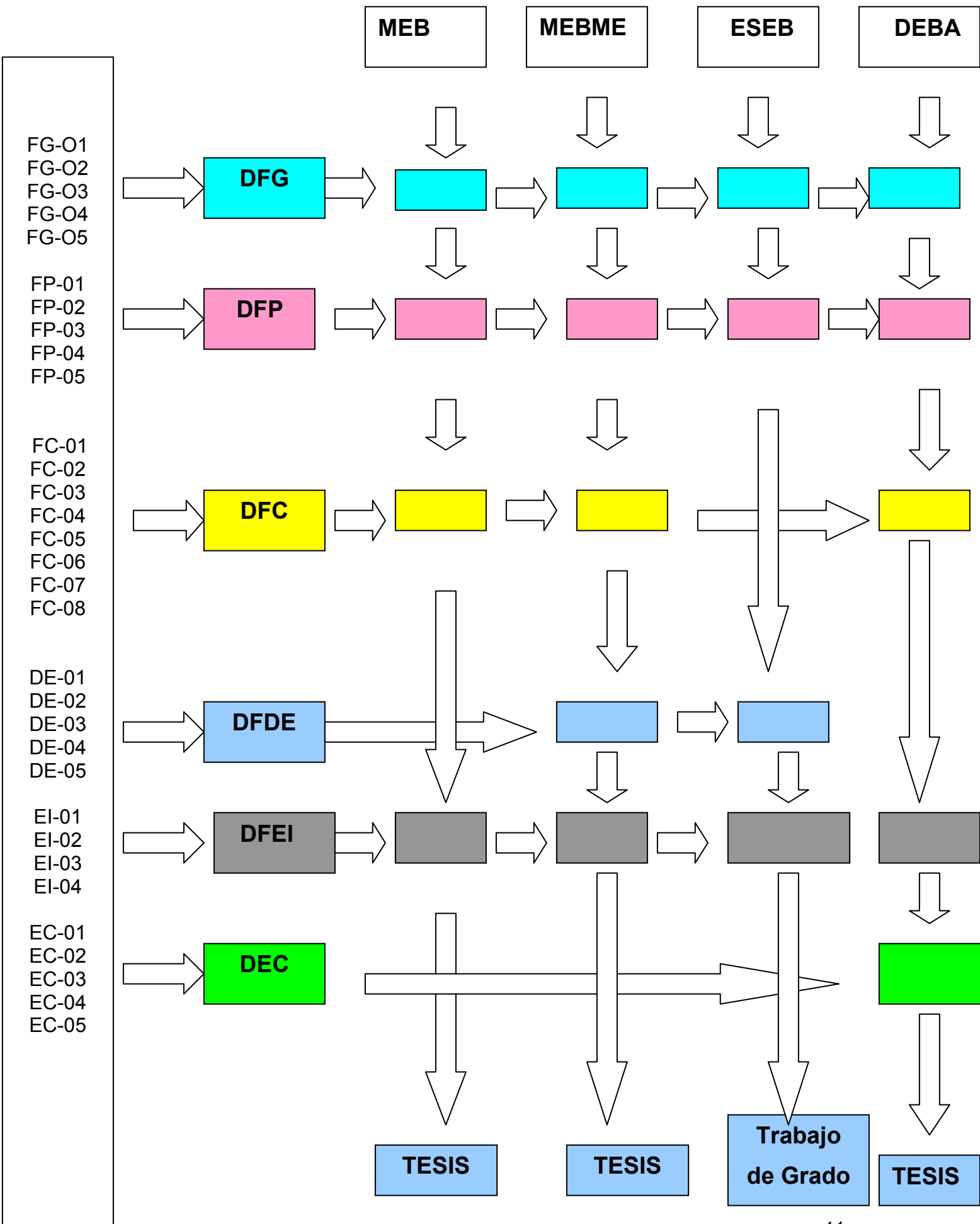
## ESPECIALIDAD

<b>ESEB</b>	<b>ESPECIALIDAD en Educación Básica.</b>	<b>MODULO I (DFG)</b>	210	28
		<b>MODULO II (DFP)</b>	210	28
		<b>MODULO III (DFDE)</b>	210	28
		<b>MODULO V OPCIONAL (DFEI)</b>	180	24
		<b>TRABAJO DE GRADO</b>	150	20
<b>ESEB</b>			960	128

## DOCTORADO

<b>DEBA</b>	<b>DOCTORADO en Educación Básica.</b>	<b>MODULO I (DFG)</b>	210	28
		<b>MODULO II (DFP)</b>	210	28
		<b>MODULO III (DFC)</b>	390	52
		<b>MODULO IV (DEC )</b>	300	20
		<b>MODULO V OPCIONAL (DFEI)</b>	180	24
		<b>TESIS DE GRADO</b>	600	80
<b>DEBA</b>			1890	232

A continuación se plantea de forma gráfica la concepción general del Programa Formativo:



## **10.1 Contenidos de Materias.**

Seguidamente se presenta una síntesis del contenido fundamental de cada una de las materias incluidas en el programa de formación:

### **FG-01 Programas de Desarrollo y Políticas Educativas**

La Educación Básica a nivel nacional y estatal. Estudio analítico de los planteamientos y enfoques de los Programas de Desarrollo en Educación Básica vigentes, en sus apartados legales y políticas.

### **FG-02 Historia de la Educación Básica en México**

Historia del surgimiento de la Educación Básica en México. Principales etapas del desarrollo de la Educación Básica en México.

### **FG-03 Políticas y problemas de la Educación Básica**

Principales políticas sobre la enseñanza en la Educación Básica. Mecanismos y estructuras de reglamentaciones relativas a la Educación Básica. Situación actual de la Educación Básica en México. Principales dificultades en el aprendizaje de los alumnos en la Educación Básica.

### **FG-04 Calidad de la Educación Básica.**

Conceptos generales de Calidad. La calidad y su aplicación a los sistemas educacionales. Calidad educativa en la Educación Básica. Principales indicadores de Calidad educativa en la educación Básica.

### **FG-05 Educación Básica e Impacto Social**

La Educación Básica en el nuevo milenio y su importancia en la formación de los ciudadanos. Principales Instituciones dedicadas a evaluar el impacto de la Educación Básica en los Sistemas Educativos del Mundo, de América Latina y de México. Situación actual de los principales indicadores de la Educación Básica en México y su impacto Social.

### **FP-01 Fundamentos Psicológicos de la Educación Básica**

El maestro y el alumno en el contexto de la educación. Potencialidades del desarrollo personal. La educación en valores y de los sentimientos de los estudiantes.

La personalidad, la actividad y la comunicación. Sus implicaciones para la enseñanza- aprendizaje y la educación.

Problemas psicopedagógicos del aprendizaje. Aprendizaje, inteligencia y creatividad. Preparación psicopedagógica del docente y la calidad de la educación. Diagnóstico psicopedagógico y orientación psicológica en la institución escolar.

Principales paradigmas, teorías y escuelas influyentes en la Psicología Educativa.

### **FP-02 Fundamentos Pedagógicos de la Educación Básica.**

La Pedagogía. Educación y sociedad. El objeto y el objetivo de la Pedagogía. Dimensiones y funciones del proceso formativo. Categorías de la Pedagogía. El Proceso Docente-Educativo. Las leyes de la Pedagogía. Ramas de la Pedagogía. Relación de la Pedagogía con otras ciencias. Fundamentos filosóficos, psicológicos y sociales de la Pedagogía. La Pedagogía como ciencia. Actualidad de las tendencias educativas.

### **FP-03 Didáctica General**

Objeto de estudio de la Didáctica. Categorías. La unidad de la instrucción y la educación. Retos a la Didáctica actual. Regularidades que caracterizan el proceso de enseñanza-aprendizaje o docente-educativo. Principios que rigen el acto didáctico y caracterizan el proceso de enseñanza-aprendizaje. Objetivo, contenido, método, formas, evaluación. Caracterización de cada uno de ellos. Interrelación entre los mismos. Concreción de la caracterización del proceso docente-educativo como objeto de la Didáctica en el desarrollo de un tema de una asignatura.

### **FP-04 Metodología de la Enseñanza de la Educación Básica**

Los Métodos de Enseñanza. Clasificación de los Métodos de Enseñanza. Métodos activos de enseñanza. Bases conceptuales acerca de las habilidades: las habilidades como componentes de la relación objetivo–contenido. Generalidades de los modelos pedagógicos para el proceso de formación y desarrollo de las habilidades. Dinámica de la construcción de los sistemas de conocimientos y habilidades en ciencias sociales. Formación de la habilidad y tema de la asignatura. Diseño de modelos pedagógicos para la formación y desarrollo de las habilidades.

### **FP-05 Teorías y Estrategias de aprendizaje en la Educación Básica.**

Estrategias didácticas, su importancia en la ejecución del proceso docente

educativo. Las tareas de los alumnos y el control del aprendizaje en la elaboración de estrategias docentes. Estrategias para la comunicación educativa. El procesamiento de la construcción de los conocimientos, la asimilación de los contenidos y la solución creativa de problemas.

#### **FC-01 Problemas Sociales de las Ciencias.**

Concepto de Ciencia. La Ciencia y la Sociedad. Impacto Social de la Ciencia.

Los resultados Científicos. Concepto de Tecnología. La relación Ciencia-Tecnología- Sociedad

#### **FC-02 Metodología de la Investigación educativa.**

La ciencia y su influencia en el perfeccionamiento educacional. La investigación educativa. Los paradigmas cuantitativos y cualitativos. Las Etapas del ciclo lógico del conocimiento científico. Métodos y técnicas características y esenciales de cada Etapa: la revisión bibliográfica, la observación, el cuestionario, la entrevista, técnicas sociométricas. El experimento.

#### **FC-03 La investigación Científica en la Educación Básica.**

La investigación Científica en las Ciencias Sociales. Tipos de investigaciones en la rama de la Educación. La Investigación Científica en la Educación Básica

#### **FC-04 Tecnologías de la Información.**

Las TIC's y su impacto en el terreno de la educación. Marco conceptual. Las TICs y sus tipos en las ciencias sociales. Uso de las TICs en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### **FC-05 Seminario de investigación I**

Elementos constitutivos de la introducción de la tesis: problema de investigación, el objeto de la investigación, el objetivo de la investigación, el campo de acción, la proposición hipotética, las tareas de investigación, los métodos de investigación, los resultados científicos (teóricos y prácticos), la base metodológica de la investigación, y la estructura de la tesis. Demostración de la actualidad e importancia de lo que se investiga. Valoración crítica del estado de la ciencia con relación al objeto y al campo de la investigación. La argumentación científica. Argumentación de los fundamentos o presupuestos teóricos

#### **FC-06 Seminario de investigación II**

Diagnóstico científico de la problemática objeto de estudio. Argumentación científica teórica de la propuesta. Planteamiento de las propuestas. Valoración de la propuesta.

### **FC-07 Seminario de investigación III**

La bibliografía, el cronograma de ejecución, la caracterización de las partes del escrito científico. La fase transformadora. Instancia de validación teórica: el análisis de expertos. Métodos y técnicas de apoyo. La triangulación de resultados.

### **FC-08 Seminario de Tesis**

Características de la diseminación-comunicación de la transformación escolar. El informe de la investigación, sus partes lógicas. El artículo, sus características atendiendo al rigor editorial. La reseña científica, sus partes.

### **DE-01 Tendencias actuales del desarrollo de las Ciencias (\*)**

Principales tendencias de la Ciencia (\*). Criterios más actualizados sobre el desarrollo de la Ciencia (\*)

### **DE-02 Las Competencias docentes en la enseñanza de las (\*)**

El ámbito laboral y el papel del Maestro. Concepto de Competencia. Las Competencias del Docente. Competencias en la impartición de la Ciencia (\*)

### **DE-03 Didáctica Especial en enseñanza de las (\*)**

La Didáctica de la Ciencia (\*). Principales aportaciones en el campo de la Didáctica de

(\*). Los Métodos particulares de la impartición de la Ciencia (\*).

### **DE-04 Dirección del aprendizaje en la Enseñanza Básica**

Surgimiento y desarrollo de Ciencia de la Dirección. La Educación como Proceso Social. Tendencias de la gestión en la Educación. La evaluación y calidad de la Educación. Dinámica de la Gestión de los Procesos en las Escuelas. Estrategia para la Gestión de los Procesos de aprendizaje categorías importantes para la dirección del proceso pedagógico. Sus implicaciones para la enseñanza-aprendizaje y la educación.

Problemas en la dirección del aprendizaje. Aprendizaje, inteligencia y creatividad. Problemas teóricos y metodológicos de su desarrollo. El aprendizaje productivo y creativo en el desarrollo personal. Aprendizaje grupal.

#### **DE-05 El liderazgo del maestro en la Educación Básica.**

Concepto de Liderazgo. Estilos de Liderazgo. Habilidades personales e interpersonales del Líder. Modelos de Liderazgo. El Líder educativo. El Maestro como líder en la dirección del grupo de alumno.

#### **EI-01 Política y desarrollo de la Educación a Indígena.**

Políticas Educativas de la educación indígena. Reglamentaciones especiales acerca de la Educación indígena en México. Planes de desarrollo de la Educación Indígena en México.

#### **EI-02 La educación indígena en México.**

Conceptualización de los conceptos de Indígenas. Los indígenas y el derecho a la Educación. Características fundamentales de la Educación Básica para indígenas. Situación actual de la Educación Básica de los Indígenas. La Educación Básica para indígenas en México. Situación actual y principales retos

#### **EI-03 Educación y Genero**

Concepto de Genero. La Educación para todos. Derechos Humanos y Educación.

#### **EI-04 Educación Básica y Medio Ambiente.**

Concepto de Medio ambiente. El cuidado del Medio Ambiente. Reglamentaciones internacionales y nacionales sobre el Medio ambiente. El papel de la Escuela en la formación de la Cultura Medioambiental de los alumnos.

#### **EC-01 Filosofía de la educación Básica.**

La Filosofía como Ciencia. Surgimiento y desarrollo de la Filosofía. Principales seguidores y sus aportaciones en el campo Científico. La Dialéctica Materialista y su incidencia en el análisis de los problemas educacionales. Aplicación de la Dialéctica al estudio de los procesos educacionales. Las Contradicciones Dialécticas y la Contradicción fundamental en el análisis de los proceso formativos.

#### **EC-02 Epistemología de la educación Básica.**

### **EC-03 Diseño Curricular en Educación Básica**

El Diseño Curricular. Orígenes y evolución. Etapas del diseño curricular. Concepto de Currículo. Macro currículo. Las necesidades sociales. Relación Escuela-Sociedad. La profesión... Sistema de principios del diseño curricular. Objetivos educativos e instructivos. Modelo de actuación profesional. Metodología del diseño de disciplinas y asignaturas.

### **EC-04 Evaluación en la Educación Básica**

Conceptos fundamentales de la evaluación y acreditación curricular. Tipos de evaluación curricular. Evaluación de la formación del profesional: en la asignatura, en la disciplina, en el año, en la carrera. Evaluación y dinámica curricular. Acreditación curricular. Conceptos de acreditación, autoevaluación, acreditación previa y externa. Estrategias de acreditación. Variables, dimensiones e indicadores.

### **EC-05 Calidad en la Educación Básica**

La filosofía, la cultura y los principios de calidad, su introducción y su aplicación en la Educación Básica. Los principios y las herramientas básicas de la calidad para la solución de problemas. Los valores como cimiento de la calidad de la educación. La pedagogía tradicional y la necesidad de cambios en la educación superior. La gestión de calidad y sus instrumentos para la mejora escolar. El liderazgo para la calidad.

### **EC-06 Metodología de la Investigación Educativa II**

La novedad científica, los aportes teóricos y prácticos: los conceptos teoría y práctica desde una perspectiva dialéctica. La base metodológica. El financiamiento del proyecto. Principales usuarios de los resultados de la investigación, condiciones que favorecen/limitan la introducción de los resultados. Instancia de validación teórica: el análisis de expertos. Métodos y técnicas de apoyo. La triangulación de resultados. Instancia de validación en la práctica: el experimento pedagógico, definición, tipos de experimentos, su organización metodológica.



### ***Bibliografía del programa de formación***

- Álvarez, C. (1998) Pedagogía como ciencia. Edit. Félix Varela. La Habana. Cuba.
- Álvarez, C. (1996) Hacia una escuela de excelencia. Editorial Academia. La Habana.
- Álvarez, C. (1998) La Educación para la vida: un proceso en desarrollo. Editorial "Félix Varela. La Habana Cuba.
- Alvarado, J. F.; Robredo, J. M. (1984) La reticulación como una aplicación de la teoría de los sistemas, en la elaboración de planes y programas de estudio. Revista de la Educación Superior (México), 13, 52, 71-82.
- Alverman, D.E.; et al. (1990) Discutir para comprender. El uso de la discusión en el aula. Aprendizaje Visor. Madrid.
- Beltrán, F. (1995) La calidad más allá de criterios y estándares. Edit. Universitat de Valencia. España.
- Bunge, M. (1972) La investigación científica. Edit. Ciencias Sociales. La Habana.
- Colectivo de autores (1996) Tendencias Pedagógicas Contemporáneas. Poirá Editores e Impresores, S.A. Ibagué, Colombia.
- Colectivo de autores. (1992) El Planeamiento Curricular en la Enseñanza Superior. CEPES. Universidad de la Habana. La Habana.
- Colectivo de autores (1998) Los métodos participativos: ¿una nueva concepción de la enseñanza? CEPES, UH, La Habana.
- Díaz Barriga, A. (1992) Ensayos sobre la problemática curricular. Ed. Trillas. México.
- Díaz Barriga, F. (1992) Metodología de diseño curricular para la educación superior. Edit. Trillas. México.
- Díaz Barriga, F.; Fernández, G. (2002) Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista. McGraw Hill. México.
- Díaz, J.; Martins, A. (1997) Estratégias de ensino-aprendizagem. Edit. VOZES. Brasil.

- Duschl, R.A. (1995) Más allá del conocimiento: los desafíos epistemológicos y sociales de la enseñanza mediante el cambio conceptual. Enseñanza de las Ciencias, 13, 1, 3-14.
- Frazer, M. (1994) Quality in Higher Education: An International Perspective. Edit. Green.
- Gareth, W (1993) Total Quality Management in Higher Education: Panacea or Placebo? Higher Education. V 25, no 3, pp 229-237.
- González, O. (1994) Didáctica Universitaria. CEPES, Universidad de la Habana.
- Gutiérrez-Vázquez, J. M. (1984) Tendencias más importantes en la enseñanza contemporánea de la ciencia. Revista de la Educación Superior (México), 13, 52, 43-52
- Gil, D. (1986) La metodología científica y la enseñanza de las ciencias. Unas relaciones controvertidas. Enseñanza de las Ciencias, 4, 2, 154-164.
- Glasman e Ibarrola (1980) Diseño de planes de estudio. CISE/UNAM. México.
- Gutiérrez, R.; Sánchez, J. (1994) Metodología del trabajo intelectual. Edit. Esfinge. México.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (1998) Metodología de la investigación. Segunda edición. McGraw-Hill Interamericana. México.
- Iglesias, S. (1981) Principios del método de la Investigación científica. Edit. Tiempo y Obra. México.
- Lepeley, M, T, (2001) Gestión y Calidad en Educación, un modelo de evaluación, Editorial Mc Graw Hill, Santiago de Chile.
- Machado, R.J. (1985) Como se forma un investigador. Edit. Ciencias Sociales. La Habana.
- Martínez, M. (1997) Calidad Educativa. Actividad Pedagógica y Creatividad. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Monereo, C; Castelló, MC; Palma, M.; Pérez, M. L. (1994) Estrategias de enseñanza y aprendizaje. Formación del profesorado y aplicación en la escuela. Grao , de Serveis Pedagògics. Barcelona.
- Pansza, M.; Pérez, E.; Morano, P. (1996) Fundamentación de la Didáctica,

tomo 1. Operatividad de la Didáctica, Tomo 2. Ed. Gernika. México.

- Pansza, M.; Pérez, E.; Morano, P. (1996) Ed. Gernika. México
- Pérez Juste, R. (2001). Hacia una Educación de Calidad, Gestión, instrumentos, evaluación, Narcea de Ediciones, Madrid, España.
- Pérez, M.L.; et. Al. (1997) La enseñanza y el aprendizaje de estrategias desde el curriculum. Horsori, S.L. Barcelona.
- Pérez, Juste- López Rupérez, (2001). Hacia una Educación de calidad, Gestión, instrumentos y Evaluación. Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, España.
- Petersen, J.; Reinert, G. (1992) Teoría de la enseñanza y modelos tipológicos. Educación. Colección semestral de aportaciones alemanas recientes en las ciencias pedagógicas. Vol. 46, 49-59.
- Reyes, González, (1997). Técnicas y modelos de Calidad en el salón de clases, Editorial Trillas, México.
- Sierra, V.; Álvarez, C. (1996) Metodología de la investigación científica. Editorial Academia. La Habana. Cuba.
- Talízina, N. (1985) Conferencias sobre los fundamentos de la enseñanza en la educación superior. CEPES. La Habana.
- Tamayo, M. (1998) El proceso de la investigación científica. Editorial LIMUSA, grupo Noriega Editores. México.
- Torres, J. (1987) La globalización como forma de organización del curriculum. Revista Educación, No 282, 103-130.
- Tristá, B. (1985) Dirección en los centros de educación superior. Ediciones MES. La Habana.
- Vidal, G; Sanz, T. (1998) La investigación científica y el aprendizaje de la ciencia. UH. Cuba.
- Whithaker, P. (1998) Cómo gestionar Cambios en contextos educativos, Narcea, S.A. de Ediciones. Madrid, España
- Sayas, P.M. (1997) El rombo investigativo. Un método lógico-práctico para la concepción, proyección y ejecución de investigaciones. Editorial Academia. La Habana.

## **CAPITULO II.- PROPUESTA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

El Proyecto de actualización permanente para docentes en servicio de Educación Básica y las modalidades que del mismo se desprenden, estarán registrados por la Secretaría de Educación Pública del Estado ante Profesiones lo cual garantiza que el documento expedido al término de cada modalidad de postgrado será reconocido como grado académico ante cualquier institución de Educación Superior.

El requerimiento de docentes especialistas y con grado científico de master o doctores, que se puedan desempeñar como docentes-investigadores en los Postgrados incluidos en el proyecto, se cubrirá a partir de hacer efectivos los acuerdos que en materia de intercambio académico, la SEP tiene con instituciones de Educación Superior, estatales, nacionales e internacionales. A tales fines se propone el lanzamiento de una convocatoria previa de: **“Fortalecimiento académico de los docentes de Educación Básica en Servicio”**; que se lance de manera conjunta con las secciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado, de tal forma que se contribuya a lograr un impacto mayor de los Diplomados, Maestrías, la Especialidad y el Doctorado, en los esquemas de Evaluación de la Educación Básica en el Estado, a nivel nacional e internacional, así también lograr que sean copartícipes de los alcances profesionales de los docentes en activo del ciclo básico en el estado, aumentando el nivel de credibilidad de las acciones de capacitación avaladas por el mejoramiento del trabajo en las aulas educativas a través del desarrollo de Competencias Básicas de Educación.

La convocatoria, acuerdos interinstitucionales, registro y selección de docentes-investigadores así como la determinación de los contenidos en cada curso, módulo y el aval del cumplimiento de créditos por curso y módulo por alumno-docente, únicamente estará dado por la Secretaría de Educación Pública a través de la Instancia Estatal que reconozca y registre como responsable de la coordinación general, seguimiento y evaluación de los programas de postgrado

para educación básica; claramente determinado en el organigrama de la misma secretaría con lineamientos ampliamente determinados para que pueda responder a las exigencias de la estructura de administración educativa en Educación Básica que tiene la SEP y entablar acuerdos de cooperación con las Direcciones de Nivel (preescolares, primarias y secundarias ), que se reconozcan por Supervisiones, Jefaturas Regionales, Direcciones Generales de escuelas y Docentes en servicio. El modelo que se propone para la ejecución del proyecto, permitirá al docente actualizarse a través de procesos interdisciplinarios y auto-organizados que se ofertarán de manera paulatina y programada, tomando en cuenta los tiempos hábiles del año, de tal forma que no se empalmen con aquellas actividades que los profesores en activo tienen determinadas en sus calendarios escolares, como por ejemplo inscripciones, exámenes de carrera magisterial, Talleres Generales de Actualización (TGA), fin de cursos y entrega de documentación o bien los cursos regulares de actualización docente, establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo.

Tomando en cuenta lo expuesto se planea tres modalidades en tiempo: Cursos Regulares, Cursos de Verano y Cursos Abiertos.

1.- **Cursos Regulares:** son aquellos que se imparten en tiempo de clases regulares de acuerdo al calendario escolar, tomando en cuenta que el docente en servicio tiene una carga de trabajo moderada, lo cual le permitirá dedicar tiempo para el cumplimiento del o de los cursos a los que se integre.

2.- **Cursos de Verano:** se otorgaran en el tiempo del calendario escolar marcado como “receso” en el cual los docentes en servicio no cuentan con grupo, pero deben cumplir con un horario que les marca la institución, el cual puede ser ampliamente abalado con su registro de inscripción al programa de postgrados en Educación Básica.

3.- **Cursos Abiertos:** son los que se podrán otorgar en todo el año de acuerdo a

las necesidades del proyecto y a solicitud expresa de los alumnos-docentes, lo cual indica que los cursos pueden ser otorgados por regiones, no necesariamente tiene que ser el mismo para todo el estado, puede ser programado a solicitud de un módulo específico (Diplomado), o bien se apertura el curso en regiones centrales como la ciudad de Puebla para aquellos compañeros que soliciten materias específicas del currículo de Maestría o el Doctorado e/o impartidos por instituciones de convenio internacional.

Para la ejecución de los diferentes cursos incluidos en el proyecto se propone utilizar las mismas representaciones y lugares que la Secretaría de Educación Pública ya tiene previstos en el Estado y básicamente se refiere a los Centros de Maestros como sedes e instancias para la organización de los mismos en tiempos y espacios **únicamente**.

Es importante recordar que los Centros de Maestros (CM) por el tiempo que tienen operando son ampliamente reconocidos por los docentes en servicio, a más que mantiene la cobertura de todo el estado ya se sitúan por regiones. Actualmente se cuenta con 25 Centros de Maestros que ofrecen servicio a docentes de educación básica, preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades. Sin embargo se considera que el desarrollo de proyecto a través de estos centros, no vulnera la vida de los mismos ya que los tiempos con mayor actividad (como organización y desarrollo de cursos estatales o de los Talleres Generales de Actualización), son en tiempos específicos durante el año. También se ha tomado en cuenta que los CM, no cuentan con instalaciones propias, y que se tendrán que apoyar, de igual manera a como lo hacen en la actualidad, de las escuelas que los albergan, por lo que en una primera etapa se propone abrir un máximo de tres grupos de docentes – alumnos, por Centro de Maestros con una matrícula promedio de 20 a 25 alumnos máximo.

Se plantea para la organización de los cursos, tomar en cuenta el horario de los CM que es de martes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs., y los sábados de 9:00 a 14:00 hrs., en periodo regular y en verano de lunes a viernes de 8:00 a 14:00 hrs., por lo que se propone que:

Los  **cursos regulares**  sean impartidos en los meses de  **enero, febrero y marzo** , con dos cursos por semana para el turno matutino y vespertino, con una duración de dos horas diarias, dos días y los sábados dos cursos con duración de cuatro horas, de tal manera que se pueda cumplir con las horas curriculares teóricas. Las horas prácticas que marquen los contenidos de la materia, serán desarrolladas conforme al requerimiento del docente-investigador que imparta el curso y al alumno- docente que lo recibe. Concretamente el esquema para maestros en cursos regulares pudiera ser en su primera etapa como a continuación se plantea:

**ESQUEMA TIPO PARA LA IMPARTICION DE LOS CURSOS REGULARES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS HORARIOS DEL COLEGIO DE MAESTROS.**

<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>	<b>Sábado</b>
<b>Curso # 1</b> <b>De 9 a 12 m</b>	<b>Curso # 2</b> <b>De 9 a 12 m</b>	<b>Curso # 1</b> <b>De 9 a 12 m</b>	<b>Curso # 2</b> <b>De 9 a 12 m</b>	<b>Curso # 1</b> <b>De 9 a 12 m</b> <b>Curso # 2</b> <b>De 9 a 12 m</b>
<b>Curso # 2</b> <b>De 3 a 6 p m</b>	<b>Curso # 1</b> <b>De 3 a 6 p m</b>	<b>Curso # 2</b> <b>De 3 a 6 p m</b>	<b>Curso # 1</b> <b>De 3 a 6 p m</b>	<b>XXXXXXX</b> <b>XXXXXXX</b>

**Los Cursos de verano:** se deben programar con base al calendario escolar que en general marca el mes de julio y principios de agosto como etapa de receso escolar, con cursos alternados por días, con duración de tres horas diarias, dos días a la semana para cubrir el programa teórico. Las horas prácticas que marquen los contenidos de la materia, serán desarrolladas conforme al requerimiento del docente-investigador que imparta el curso y al alumno- docente que lo recibe. Esta organización para los cursos de verano permite la continuidad de la capacitación en el sentido de que los docentes que tomaron los cursos regulares uno y dos ofertados en periodos anteriores se puedan incorporar a dos

cursos durante este periodo o bien tomar tres cursos y así concluir un Diplomado que equivale a un módulo de los programas de Maestría, Especialidad y Doctorado.

**ESQUEMA TIPO PARA LA IMPARTICION DE LOS CURSOS DE VERANO DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS HORARIOS DEL COLEGIO DE MAESTROS.**

<b>Lunes</b>	<b>Martes</b>	<b>Miércoles</b>	<b>Jueves</b>	<b>Viernes</b>
<b>Curso # 1</b> <b>De 8 a 11 a m</b>	<b>Curso # 3</b> <b>De 8 a 11 a m</b>	<b>Curso # 1</b> <b>De 8 a 11 a m</b>	<b>Curso # 3</b> <b>De 8 a 11 a m</b>	<b>Curso # 5</b> <b>De 11 a 14 pm</b>
<b>Curso # 2</b> <b>De 11 a 14 pm</b>	<b>Curso # 4</b> <b>De 11 a 14 pm</b>	<b>Curso # 2</b> <b>De 11 a 14 pm</b>	<b>Curso # 4</b> <b>De 11 a 14 pm</b>	<b>Curso # 5</b> <b>De 11 a 14 pm</b>

**Cursos abiertos:** Tomando en consideración que los docentes en activo tiene etapas determinadas en el ciclo escolar, donde deben cumplir con exámenes de carrera magisterial, entrega de documentos entre otros, y la diversidad de los docentes en servicio; ya que existen tanto maestros de tiempo completo y de dobles turnos, como maestros que tienen jornadas de trabajo por horas y días concretos. Esta situación conduce a que es posible que dentro de los maestros en activo se encuentren aquellos que con disponibilidad de tiempo y motivación deseen adquirir un postgrado. En estos casos el proyecto contempla la necesidad de ofertar cursos ya sean de un módulo en particular (Diplomado) o bien de las Especialidad u optativas del currículo de los postgrados. Estos cursos solo se ofertaran cuando se haya realizado la detección previa del mismo por parte del CM o bien a solicitud expresa de los maestros interesados ante la Coordinación General del proyecto con las mismas características de horarios de cursos regulares y con igual número de alumnos-docentes.



El esquema propuesto, garantizaría la conclusión de un Diplomado por año y la culminación de la Maestría en sus apartados teórico-prácticos en dos años, con la adición de un tiempo aproximado de seis meses para la titulación.

### **Promoción y Difusión.**

Para el desarrollo de las funciones de promoción y difusión del proyecto se propone integrar a los docentes que ocupan puestos de dirección en las escuelas y que se encuentran directamente en contacto con los docentes en servicio como son Supervisores, Jefes de zona o sector Directores y Subdirectores de escuelas, a través de sus respectivas Direcciones Generales en SEP y con base en los convenios de colaboración que al respecto las autoridades en la secretaría hubieran acordado. Otro elemento importante en las mencionadas funciones pudieran estar a cargo de los Consejos de Maestros, así como todos los espacios informativos de las áreas de educación, aún se puede contar con el apoyo de la Secretaría de Finanzas, que informa a través de los talones de cheque al igual que la SEP en los casos de docentes por convenio.

Es relevante que los directivos se integren al apoyo del proyecto de capacitación, pues ellos son los que tienen mayor dominio de las necesidades de actualización de sus maestros y de los problemas que en el orden pedagógico y didáctico deben ser resueltos por vía científica en las diferentes áreas educativas. Al propio tiempo serán el respaldo a los programas de trabajo de los maestros, pues su jerarquía y experiencia les permitirán ser de los primeros contactos para evaluar las propuestas de los Proyectos derivados de los resultados científicos que como resultado del trabajo de los docentes incorporados al programa de capacitación continua se puedan generar en una zona educativa específica y que se pueda presentar para su divulgación e introducción a nivel estatal y nacional.

## **Inscripción y registro de alumnos-docentes.**

Al igual que para el registro de Cursos Nacionales o Estatales se propone formatear un programa computarizado para el registro y seguimiento de los docentes-alumnos que se integren al plan de Diplomados, Maestrías, Especialidad o Doctorado, desplegando su programa de cursos a cubrir con puntajes y requisitos. Esto se debe programar desde la Instancia Estatal de la dirección del proyecto y hacerlo llegar a todos los Centros de Maestros para que sean estos directamente los que capturen y reporten a su Coordinación Estatal concentrando los datos que tendrán un seguimiento permanente por el área de postgrados respectiva, así con base en los grupos formados y las solicitudes recibidas la Instancia Estatal que dirige el Programa de Postgrados pueda organizar el plan a seguir y seleccionar la plantilla de docentes- investigadores por área, materia y especialidad. La correlación que exista entre la Instancia Estatal que dirige los postgrados y la Coordinación Estatal de Centro de Maestros debe ser pródigamente funcional y de amplia colaboración para garantizar el logro adecuado del proyecto.

De acuerdo a los tiempos de cursos propuestos, se propone que la inscripción se realice en:

<b>Inscripción</b>	<b>Reporte</b>	<b>Cursos</b>
Agosto, septiembre y octubre	1er quincena de noviembre	Cursos Regulares.
Marzo, abril y mayo	1er quincena de junio	Cursos de verano.

### **Para selección e inscripción, de cursos programados en el año lectivo específico.**

<b>Presentación de Cursos abiertos</b>	<b>Reporte</b>	<b>Cursos</b>
Agosto, septiembre y octubre	1er quincena de noviembre	Primer semestre del año
Marzo, abril y mayo	1er quincena de junio	Segundo semestre del año

## **Gastos Programados para el Desarrollo del Proyecto**

El costo que pueda generar el presente proyecto, es relativo y se enmarca en el principio ya expuesto de hacer más eficientes los recursos humanos y de infraestructura, tanto estatales, nacionales, como internacionales, esto es, que después de diseñar un preciso plan curricular, se promueva una campaña dirigida a todas las instituciones de Educación Superior como Institutos Normales, UPN, Tecnológicos, Universidades estatales, nacionales e internacionales que tengan especialidades en Educación, sobre todo en Educación Básica y a través de la “vinculación” materializada en convenios, acuerdos, intercambios académicos, entre otros y una selección rigurosa de los perfiles, se cubran los requerimientos de docentes especializados para impartir los cursos requeridos. Para los Docentes Universitarios que apoyen el programa, representará un puntaje importante para su propia evaluación en sus Centros Universitarios. Cuando se considere la participación de personal internacional que imparta cursos especializados sería en los únicos cursos en que se generarían gastos adicionales. De acuerdo a referencias de experiencias anteriores de otros programas de participación internacional que se han realizado con instituciones internacionales de Educación Superior de Cuba se estima un presupuesto requerido para un docente 25000 pesos mexicanos por curso en un periodo de un mes.

Los convenios que se logren con las Instituciones Internacionales, pueden repercutir en diferentes aportes para el magisterio en general ya que por ejemplo un docente-investigador incorporado al programa de maestría puede impartir Conferencias Magistrales para docentes del ciclo básico sin costo organizados por las Direcciones de nivel de la SEP, por los Sindicatos, por los Supervisores o bien por los Centros de Maestros a través de la Coordinación General del Proyecto, sin que para ello se generen gastos adicionales, o de ser Ali sean mínimos.

Se propone que los cursos concertados con Instituciones Internacionales, tengan un costo para los docentes- alumnos, pues ellos se organizarían y desarrollarían en función de las necesidades específicas de los alumnos que tengan interés en

los programas de Maestría o Doctorado. En estos casos se planea que estos docentes sean integrados a los programas de BECAS Estatales y Nacionales. Se ha valorado la posibilidad de solicitudes al Instituto CONACYT ya que el proyecto cumpliría las exigencias requeridas al contemplar la incorporación de los docentes a estudios de postgrado perfectamente registrados y avalados. En la actualidad una beca de CONACYT equivale a un valor aproximado de mil pesos mensuales. Otra alternativa de acercar recursos al programa es la alternativa de registrar los mismos en Programas Nacionales (PIFI, PIFOP, etc.) para su evolución y apoyo presupuestal, los Proyectos Productivos, emanados de las investigaciones y experiencias manifiestas por los docentes en las diferentes regiones del Estado que con apoyo de los Asesores-Investigadores de la Instancia Estatal de postgrados se puedan sustentar científicamente para lograr su aprobación y aplicación en la o las áreas, zonas, escuelas o comunidades de impacto.

Seguidamente se presenta la propuesta de las principales funciones, estructura y atribuciones de las diferentes instancias que serian las encargadas de la dirección del Proyecto de capacitación continua de los maestros en servicio de la Educación Básica.

Las funciones de planificación, organización, promoción, vinculación, supervisión, coordinación, vigilancia y evaluación de los estudios de postgrado se ejercerán por conducto de las siguientes autoridades de la SEP.

- 1.- La Coordinación General del Proyecto de Capacitación Continua de Maestros en Servicio ( PCCMS).
- 2.- El Consejo Académico del Proyecto.
- 3.- El Comité Académico del Programa.
- 4.- Los Coordinadores del Programa.

La Coordinación General del PCCMS es la máxima autoridad académica de carácter consultivo para la organización y desarrollo de los Programas de estudios de postgrados incluidos en el presente proyecto y esta integrado por.

El Coordinador General

1 Secretario particular

- 1 Secretaria Académica.
- 2 Personal administrativo.
- 4 Coordinadores de Programa Académico.

El Coordinador del Colegio de Maestros.

**La Coordinación General del Proyecto (CG)** de Capacitación Continua de Maestros en Servicio (PCCMS) tendrá las siguientes funciones:

- 1 Proponer objetivos, políticas, lineamientos académicos generales y alternativas de estructuras de organización para los estudios de postgrado.
- 2 Emitir opinión y dictaminar sobre iniciativas en materia de los estudios de postgrado contenidos en el Proyecto.
- 3 Promover el desarrollo de los proyectos de investigación científica vinculados con el proyecto.
- 4 Emitir opinión y dictaminar sobre proyectos de reformas de los planes y programas de estudios contenidos en el proyecto.
- 5 Promover las relaciones interinstitucionales para la garantía de los profesores que participaran en la impartición de los diferentes programas.
- 6 Promover evaluaciones a las actividades académicas de los programas de de postgrado incluidos en el proyecto.
- 7 Resolver y tramitar los asuntos académicos y escolares de los estudios de postgrado incluidos en el proyecto.

**El Consejo Académico del Proyecto** estará integrado por:

- 1.- El Coordinador General del Proyecto quien lo preside.
- 2.- Los Coordinadores de cada Programa Académico.
- 3.- Cuatro Consejeros, uno por cada Programa Académico.
- 4.- Un representante por el Colegio de Maestros.

**El Consejo Académico del Proyecto (CAP)** tendrá las siguientes funciones:

- 1 Estudiar y aprobar en su caso, los planes y programas de estudio y las modificaciones a estos para su presentación a la Coordinación General.

- 2 Presentar a la Coordinación General normas complementarias que sean de posible aplicación a los diferentes programas contenidos en el Proyecto.
- 3 Analizar los resultados de las evaluaciones a las actividades académicas de los programas de de postgrado incluidos en el proyecto.
- 4 Tramitar los asuntos académicos y escolares de los estudios de postgrado incluidos en el proyecto.

**El Comité Académico del Programa** estará integrado por:

- 1.-El Coordinador del Programa quien lo preside.
- 2.-Un mínimo de cuatro profesores del Programa los que pueden ser elegidos por merito académico y los que pueden tener un carácter rotativo en función de su desempeño dentro de comité.

**El Comité Académico del Programa** tendrá las siguientes funciones:

- 1 La planeación y aprobación de los temas de investigación a desarrollar por los alumnos de acuerdo a las Líneas de Investigación definidas para cada programa.
- 2 Proponer al Consejo Académico del Proyecto la incorporación de modificaciones a los planes y programas de estudio.
- 3 Opinar sobre la designación del personal académico del programa.
- 4 Evaluar el cumplimiento de las obligaciones del personal académico.
- 5 Establecer los criterios de selección para la admisión de los aspirantes a ingresar en el programa y emitir dictamen sobre la misma.
- 6 Fomentar la difusión de los resultados de los trabajos e investigaciones resultados del programa.
- 7 Promover la realización de encuentros científicos, seminarios y otros, así como la publicación de los mejores trabajos.
- 8 Opinar sobre la designación de tutores.
- 9 Aprobar el tema de Tesis o de trabajo de Grado de los estudiantes incluidos en el programa.
- 10 Aprobar el nombramiento de Jurados para los exámenes profesionales.
- 11 Presentar sugerencias e iniciativas de perfeccionamiento al Consejo del Proyecto para su definitiva aprobación.

Los profesores que participen en el Proyecto todos serán Profesores Asociados y corresponde a las Instituciones que colaboren en el mismo su selección y propuesta a la Coordinación General del Proyecto .Para su incorporación como profesor asociado, estos deben cumplir los siguientes requerimientos:

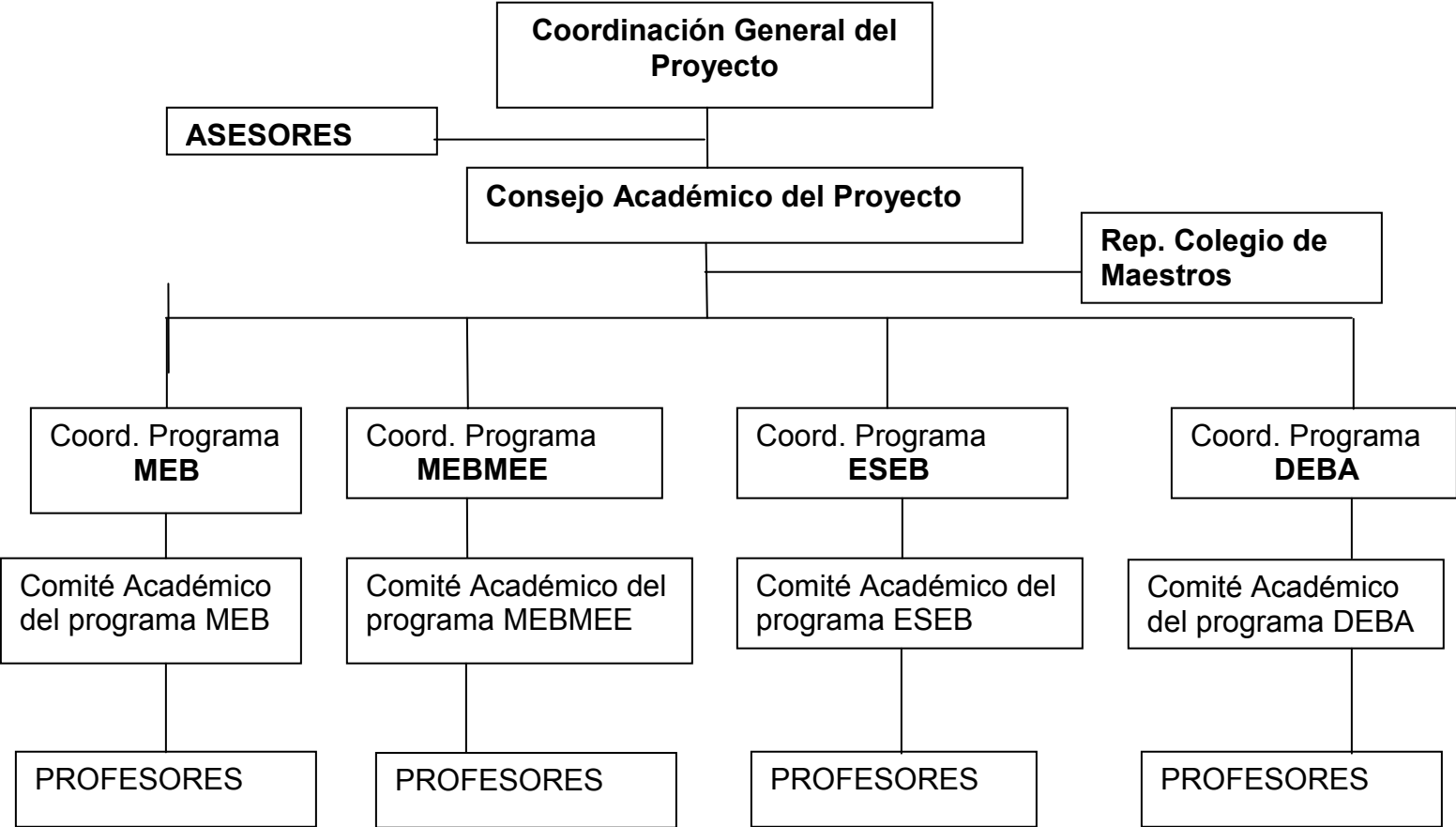
- 1 Tener Grado de Maestro, doctor o Especialista.
- 2 Haber realizado o dirigido investigaciones científicas en el campo educativo.
- 3 Tener experiencia en la impartición de postgrados.
- 4 Haber sido aprobado por su unidad académica correspondiente.

Los profesores asociados tienen las siguientes obligaciones:

- 1 Impartir sus clases en el programa con la calidad exigida.
- 2 Presentar el reporte de los resultados de las evaluaciones finales.
- 3 Realizar funciones de Tutores de Tesis o de Trabajo de Grados, según sea el caso.
- 4 Asistir a las Sesiones del Comité Académico del Programa, si resultara seleccionado como miembro de su Comité Académico.

Seguidamente se presenta la propuesta de Organigrama para la dirección y ejecución del Proyecto:

**ORGANIGRAMA PARA LA DIRECCION Y EJECUCION DEL PROYECTO DE CAPACITACION CONTINUA DE MAESTROS EN SERVICIO.**





## **CONCLUSIONES.**

**La educación en Puebla en los últimos años se ha regido por las políticas neoliberales que emanan del gobierno federal y las decisiones que emergen del mismo Estado y que se generan desde la iniciativa privada, en donde se centran las ofertas de actualización educativa con promesas de grado, ya que los posgrados en Universidades Públicas no aceptan a los docentes porque el mapa curricular de las Escuela Normales formadoras de docentes de Educación Básica, no son equivalentes al puntaje curricular de las licenciaturas Universitarias.**

**Por lo que consideramos que alternativas como la que presentamos si bien pueden ser viables en términos académicos y logísticos, no se toman en cuenta pues se acabaría con “la gallina de los huevos de oro” ya que varias escuelas de educación superior particulares tienen como socios a ex servidores públicos o aún en servicio. Y aunque muchos docentes mantienen el deseo de acceder a una de estas Universidades, los costos con beca superan el presupuesto que pueden erogar ante la situación de crisis económica; en el Tecnológico de Monterrey campus Puebla con el 80% de beca, se debe pagar entre dos mil y cuatro mil pesos mensuales, dependiendo el número de materias cursadas; un docente sin carrera magisterial gana en promedio ocho mil pesos al mes.**

**Se habla mucho de que “México es un país de reprobados”, se publican las estadísticas de porcentajes obtenidos en exámenes de carrera magisterial, pero en verdad ¿Se quiere mejorar la educación? Y si consideramos que el docente es el pilar de la enseñanza ¿Realmente se le están dando todas las facilidades para su actualización? Se maneja que la educación debe ser integral, de que debe haber una amplia oferta educativa, de que invertir en educación en general y en educación básica “para todos” es lo mejor para una sociedad... y al no encontrar muchas alternativas que lo reflejen, nos motiva la pregunta ¿En realidad les interesa mejorar “La Calidad Educativa” en nuestro Estado?**

## REFERENCIAS

1. Acevedo, Díaz, J. (2001) La formación del profesorado de enseñanza secundaria para la educación CTS. Provincia de Huelva, España.
2. Arencibia, V. (1998). Formación y capacitación de profesores: impacto en el aprendizaje en Los Estados Unidos de América. Universidad de Harvard.
3. Arguelles, A., Competencia Laboral y Educación basada en normas de competencias, Editorial Limusa, México, 1996.
4. Ayala, A. F. G. (1999). La función del profesor como asesor. México. Trillas, ILCE, ITESM.
5. Cantú, Fernando Fernández Viñas y Natalia García Luna, Artículo
6. Modelos y Tendencias en la Formación del Profesor.
7. Cantón Isabel y otros; La Implantación de la Calidad en los Centros Educativos, Ed. CCS, ed. Madrid, 2001, 333 pp.
8. Carlos. U. Tunnerman. Nueva visión de la educación superior, En Educación Superior Latinoamericana y del Caribe, Siglo XXI, Ecuador, 1997.
9. Davini, María Cristina; La Formación Docente en Cuestión Política y Pedagogía; Ed. Paidós, Argentina, 1995. 163 pp.
10. Delors, J. (1996) La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. UNESCO.
11. Duschl, R.A. (1995) Más allá del conocimiento: los desafíos epistemológicos y sociales de la enseñanza mediante el cambio conceptual. Enseñanza de las Ciencias, 13, 1, 3-14.
12. Frazer, M. (1994) Quality in Higher Education: An International Perspective. Edit. Green.
13. Gareth, W (1993) Total Quality Management in Higher Education: Panacea or Placebo? Higher Education. V 25, no 3, pp 229-237.
14. Gutiérrez-Vázquez, J. M. (1984) Tendencias más importantes en la enseñanza contemporánea de la ciencia. Revista de la Educación Superior (México), 13, 52, 43-52.

15. Guerrero Ortiz, Luís, Aprender a ser competentes: Nuevo desafío de la Educación Básica. Versión Electrónica 2002.
16. Gil Antón, Manuel, (director): "Los rasgos de la diversidad: un estudio sobre los académicos mexicanos", UAM-Azcapotzalco, México, 1994.
17. Gil Antón, Manuel: "Origen, conformación y crisis de los enseñadores mexicanos: posibilidades y límites de una reforma en curso", en Tres décadas de políticas del Estado en la Educación Superior, Colección Biblioteca de la Educación Superior, ANUIES, 1998.
18. Guerrero, Varona, E. (1999). Una investigación con docentes universitarios sobre el afrontamiento del estrés laboral. Universidad de Extremadura, España.
19. González Maura V. (2000). La Profesionalidad del Docente. Universitario desde una perspectiva humanista de la educación, Habana, Cuba.
20. Martínez Rizo, Felipe; Nueve retos para la Educación Superior, Funciones, Actores y Estructuras; ANUIES, 2000.
21. Memoria del Coloquio Sobre la Formación de Personal Docente de las Instituciones de Educación Superior, Centro de Didáctica(UNAM), Colegio De Pedagogía (Facultad de Filosofía Y Letras, UNAM); Comisión Nuevos Métodos de Enseñanza, (UNAM); ANUIES; Agosto, 1973.
22. Mertens, Leonard, Competencia Laboral: Sistemas, Surgimiento y modelos, Editorial CONOCER, México, 1997.
23. Menters, Leonardo, "Una visión del enfoque de capacitación basado en competencias laborales". Revista El Cotidiano, México, (79),18-24, octubre, 1996.
24. Normalización de competencias laborales y normas de calidad, disponible en sitio web: Las 40 preguntas más frecuentes sobre Competencia laboral.
25. Ortiz Torres, Emilio, Competencia y Valores Profesionales (soporte magnético), 2001.
26. Pérez Juste, R. (2001). Hacia una Educación de Calidad, Gestión, instrumentos, evaluación, Narcea de Ediciones, Madrid, España.

27. Rodríguez, Aracho, (2000). El proceso de aprendizaje y las teorías educativas, USA.
28. Reyes, González, A. (1997) Técnicas y modelos de calidad en el salón de clases, Editorial Trillas, México.
29. Steedrian, Llilary. "Títulos frente a competencias" Revista Europea. (16), 76-82, 2001.
30. Valladares Steedrian, Llilary. "Títulos frente a competencias" Revista Europea. (16), 76-82, 2001.